



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



## **ANEXO I**

**Centros de Excelencia «Severo Ochoa» y  
Unidades de Excelencia «María de Maeztu»**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Neurociencias (IN)

- a. Correo electrónico de contacto: [so\\_scholar@umh.es](mailto:so_scholar@umh.es).
- b. Número de becas: Hasta 6 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: Diez meses consecutivos durante el curso académico 2024-2025. La fecha de inicio será a convenir con el/la investigador(a).
- d. Importe de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 8.000 euros, diez mensualidades de 800 euros y una dotación adicional para cubrir los gastos de matrícula del Máster (aproximadamente 2.500 euros)
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  1. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes o haber cursado el grado en Biología, Biomedicina o cualquier grado dentro de las disciplinas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (*STEM*), y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  2. Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado preferentemente igual o superior a 8,0 en la escala de 0-10.
  3. Máster Universitario Oficial: Durante el curso académico 2024-2025 deberá cursar el Máster Universitario oficial "Master in Neuroscience: from the bench to the bedside" de la Universidad Miguel Hernández (UMH) impartido en el Instituto de Neurociencias del CSIC.
  4. Otros méritos: Se valorará muy positivamente la movilidad internacional del/de la candidato/a, así como la realización de tareas de investigación anteriores, sobre todo si han resultado en publicaciones científicas en las que el/la candidato/a es co-autor(a).
- g. Plan de formación único ofertado a todos los becarios y personal investigador responsable:

IN-01 Master in Neuroscience: from the bench to the bedside. Directores: Emilio Geijo Barrientos / Julio Barbas González
- h. Composición de la Comisión de Selección:
  - 1) Presidente: Ángel Barco Guerrero, Profesor de Investigación CSIC, Director del Instituto de Neurociencias, o persona en la que delegue



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



2) Vocales:

- i) Guillermina López Bendo. Profesora de Investigación CSIC
- ii) Sandra Jurado Sánchez, Científica Titular CSIC
- iii) Emilio Geijo Barrientos, Catedrático UMH, Director del “Master in Neuroscience: from the bench to the bedside”

- 3) Secretario: Julio Barbas González, Investigador Científico CSIC, Gestor de Internacionalización del Instituto de Neurociencias.

Firmado electrónicamente por Ángel Barco Guerrero, director del Instituto de Neurociencias, CSIC-UMH



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA)

- a. Correo electrónico de contacto: [info@imedea.uib-csic.es](mailto:info@imedea.uib-csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 5
- c. Periodo y duración de cada beca: Entre septiembre y noviembre de 2024, 8 meses consecutivos. La fecha de inicio se podrá convenir con el personal investigador
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 6.400€, ocho mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Haber finalizado los estudios de Grado y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 o en la escala de 0-10
  - iii. Máster Universitario Oficial: Estar admitido o matriculado en el curso 2024-25 en un Máster Universitario Oficial.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. IMEDEA-01. Técnicas de laboratorio aplicadas a peces y conservación de praderas marinas. Responsables: Inés Castejón Silvo ([icastejon@imedea.uib-csic.es](mailto:icastejon@imedea.uib-csic.es)), Laura Guerrero Messeguer, Miquel Palmer Vidal
  2. IMEDEA-02. Diagnósticos taxonómicos en arqueozoología y paleontología de vertebrados en baleares: uso de colecciones de referencia Responsables: Josep Antoni Alcover ([jaalcover@imedea.uib-csic.es](mailto:jaalcover@imedea.uib-csic.es)), Alejandro Valenzuela, Enric Torres
  3. IMEDEA-03. Emisiones de gases de efecto invernadero en el arribazón de Posidonia oceanica. Responsables: Núria Marbà ([nmarba@imedea.uib-csic.es](mailto:nmarba@imedea.uib-csic.es)), Anna Traveset, Iris Hendriks, Andrea Antón
  4. IMEDEA-04. Concentración preferencial de microplásticos en la columna de agua y su impacto en los ecosistemas marinos. Responsables: Alejandro Orfila ([a.orfila@uib.es](mailto:a.orfila@uib.es)), Ismael Hernández





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



5. IMEDEA-05. Estudio de las migraciones verticales inducidas por luz en diatomeas bentónicas. Responsables: Gotzon Basterretxea y Joan Salvador Font Muñoz (jfont@imedea.uib-csic.es)

h. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia: Marta Marcos

2) Vocales:

i) Laura Consarnau

ii) Simón Ruiz

iii) Miquel Palmer

3) Secretaria: Ana Sanz

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
IMEDEA**

jaintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-76dd-43f1-c48b-ffe6-f919-0562-7137-dee5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : GOTZON BASTERRECHEA OYARZABAL | FECHA : 22/12/2023 10:43 | Sin acción específica





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona (ICMAB-CSIC)

- a. Correo electrónico de contacto: [direccion.icmab@csic.es](mailto:direccion.icmab@csic.es)
- b. Número de becas: hasta 7 becas.
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable entre los meses Octubre 2024 y Febrero 2025, 5 meses. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.000 €, cinco mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

i. Plan de formación ICMAB-01 y ICMAB-02: Rama de Grado; Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado de Física, o doble grado Física-Química o Física-Matemáticas; Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster en Física, Quantum Science o similar y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

Plan de formación ICMAB-03: Rama de Grado; Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias Físicas, Químicas,

Plan de formación ICMAB-04 y ICMAB-05: Rama de Grado; Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Biotecnología, Biomedicina o Psicología. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster en dichas disciplinas o similares.

Plan de formación ICMAB-06: Rama de Grado; Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Física, Química, Nanociencia o Ciencia de Materiales. Máster Universitario Oficial; En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster en Química, Máster en Nanociencia o Máster en Ciencia de Materiales

Plan de formación ICMAB-07: Rama de Grado; Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado de Química, o doble grado Física-Química; Grado en Nanociencia, Ciencia de Materiales o similares Máster Universitario Oficial; En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster en Química, Máster en Nanociencia o Máster en Ciencia de Materiales.

ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior 7, en una escala de 0-10 para todos los planes de formación.



Serán propuestas para la concesión de las becas ofertadas las solicitudes que obtengan una puntuación igual o superior al 80% de la puntuación máxima según la convocatoria.

g. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Plan de formación ICMAB-01. Quantum field theory for nonequilibrium manybody systems (theoretical project). IP: Gervasi Herranz
2. Plan de formación ICMAB-02. Hybrid van der Waals-metal oxide systems for applications in spintronic and quantum transport (experimental project). IP: Gervasi Herranz.
3. Plan de formación ICMAB-03. Introducción a la investigación de materiales magnéticos mediante técnicas avanzadas en grandes instalaciones. IP: Jose Luis Garcia
4. Plan de formación ICMAB-04. Speeding up the evaluation of novel biopolymers and nanomaterials using *C. elegans*. IP: Anna Laromaine
5. Plan de formación ICMAB-05. Bacterial Cellulose with probiotic properties. IP: Anna Roig
6. Plan de formación ICMAB-06. Multifunctional nanocomposite for magnetic-mediated Wireless Power Transfer and Energy Harvesting. IP: Pablo Guardia
7. Plan de formación ICMAB-07. Formation of metal oxide nanoparticles in glassy matrices studied by in-situ spectroscopy experiments in a synchrotron. IP: Marti Gich

Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Director Instituto Ciencia de Materiales de Barcelona David Brian Amabilino
- 2) Vocales
  - i) Vocal 1, Anna Laromaine. Científica titular
  - ii) Vocal 2, Marti Gich. Vicedirector/Científico titular.
- 3) Secretario: Alexandre Ponrouch, Científico titular.

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto Ciencia de Materiales de Barcelona**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Ciencias del Mar (ICM)

- Correo electrónico de contacto: [projectes-osr@icm.csic.es](mailto:projectes-osr@icm.csic.es)
- Número de becas: Hasta 18 becas.
- Periodo y duración de cada beca: definida en cada plan de formación, la fecha de inicio se podría convenir con el/la investigador, preferible inicio 1 de abril de 2024

**ICM-01:** 9 meses; **ICM-02:** 6 meses; **ICM-03:** 10 meses; **ICM-04:** 10 meses; **ICM-05:** 10 meses; **ICM-06:** 10 meses; **ICM-07:** 8 meses; **ICM-08:** 10 meses; **ICM-09:** 6 meses; **ICM-10:** 5 meses; **ICM-11:** 10 meses; **ICM-12:** 6 meses; **ICM-13:** 10 meses; **ICM-14:** 10 meses; **ICM-15:** 10 meses; **ICM-16:** 5 meses; **ICM-17:** 10 meses; **ICM-18:** 5 meses

- Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: No hay dotación adicional.

**ICM-01:** 7.200€ (800€/mes); **ICM-02:** 6.000€ (1.000€/mes); **ICM-03:** 10.000€ (1.000€/mes); **ICM-04:** 8.000€ (800€/mes); **ICM-05:** 6.000€ (600€/mes); **ICM-06:** 10.000€ (1.000€/mes); **ICM-07:** 4.800€ (600€/mes); **ICM-08:** 6.000€ (600€/mes); **ICM-09:** 3.600€ (600€/mes); **ICM-10:** 3.000€ (600€/mes); **ICM-11:** 6.000€ (600€/mes); **ICM-12:** 4.200€ (700€/mes); **ICM-13:** 6.000€ (600€/mes); **ICM-14:** 9.000€ (900€/mes); **ICM-15:** 8.000€ (800€/mes); **ICM-16:** 3.000€ (600€/mes); **ICM-17:** 10.000€ (1.000€/mes); **ICM-18:** 3.000€ (600€/mes)

- Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - Rama de Grado: Estar cursando un Grado en Biofísica para el plan **ICM-09**, un Grado en Estudios de Género para el plan **ICM-12**, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor en el caso de todos los planes de formación.
  - Nota media del expediente académico del Grado: definida en cada plan de formación en la escala de 0-10.

**ICM-01:** nota media 7; **ICM-02:** nota media 7; **ICM-03:** nota media 7; **ICM-04:** nota media 8; **ICM-05:** nota media 5,5; **ICM-06:** nota media 5; **ICM-07:** nota media 7; **ICM-08:** nota media 7,5; **ICM-09:** nota media 7; **ICM-10:** nota media 7; **ICM-11:** nota media 7; **ICM-12:** nota media 8; **ICM-13:** nota media 7,5; **ICM-14:** nota media 7; **ICM-15:** nota media 6; **ICM-16:** nota media 8; **ICM-17:** nota media 5; **ICM-18:** nota media 7.





iii. Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en el curso 2024-2025 en un Máster Universitario de los definidos en cada plan de formación.

**ICM-01:** Ciencias Medioambientales (Biología, Bioinformática, Ciencias del Mar);

**ICM-02:** Master in Health & Science Management (UAB);

**ICM-03:** related to Economic Management or to Experimental Sciences;

**ICM-04:** Oceanography, Marine Sciences, Archaeology or Statistics;

**ICM-05:** Matemáticas, Física o Ingenierías Informática o Telecomunicaciones;

**ICM-06:** any field that can be related to Knowledge Transfer;

**ICM-07:** Applied Microbiology, Biotechnology or Biomedical Science;

**ICM-08:** Science or Engineering;

**ICM-10:** Advanced Telecommunications Technologies, Telecommunications Engineering, or Computer Vision;

**ICM-11:** Mathematics, Physics, Engineering or similar;

**ICM-13:** Ciencias, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación o Ciencias del Mar.

**ICM-14:** Social Sciences or Natural Sciences;

**ICM-15:** Mathematics and Statistics;

**ICM-16:** Master in Science of Engineering;

**ICM-17:** Ciencias o Ciencias de la Salud;

**ICM-18:** Engineering, Marine Sciences or Environmental Sciences.

iv. Otros méritos:

**ICM-04:** Should hold a Bachelor in Biology, Marine Sciences, Archaeology or Palaeontology. Skills in statistics and programming in R will be considered positive;

**ICM-05:** English and programming skills (Python);

**ICM-06:** Spoken and written Catalan, Spanish and English;

**ICM-07:** English;

**ICM-08:** Competence in python programming is a must. Basic understanding of biomechanics is desirable;

**ICM-12:** Very good English skills;

**ICM-13:** Se valorará positivamente las actividades y acciones de voluntariado social y naturalista, medioambiental o de divulgación;

**ICM-14:** Se valorará experiencia en comunicación;

**ICM-17:** Priority will be given to candidates with experience in bioinformatics and/or biotechnology.

g. Planes de formación ofertados y personal investigador:





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



1. Plan de formación **ICM-01: Changes of microbial eukaryotic communities across the deep chlorophyll maximum in contrasted oceanic areas** IP: Ramon Massana
2. Plan de formación **ICM-02: Post-award support assistant** IP: Marta Vendrell, co-IP: Sònia Sagristà
3. Plan de formación **ICM-03: Pre Award support** IP: Sònia Sagristà, co-IP: Marta Vendrell
4. Plan de formación **ICM-04: Disentangling the impact of climate change through a historical and paleoecological reconstruction of the Mediterranean marine ecosystems** IP: Maria Bas
5. Plan de formación **ICM-05: Improving Sea Surface Temperature satellite maps in a global warming context** IP: Cristina González Haro, co-IP: Joaquim Ballabrera
6. Plan de formación **ICM-06: ICM Transfer Officer Assistant** IP: Francesc Piferrer
7. Plan de formación **ICM-07: Exploiting unique CRISPR-Cas9 nucleases from Polar Regions** IP: Silvia Gonzalez Acinas
8. Plan de formación **ICM-08: Kinetic analysis of Spider crab movement to guide the development of an underwater legged robot** IP: Giacomo Picardi, co-IPs: Nathan Jack Robinson y Jacopo Aguzzi
9. Plan de formación **ICM-09: Modelización huésped parásito en el sistema planctónico costero.** IP: Esther Garcés
10. Plan de formación **ICM-10: Correcting ECMWF ocean forcing biases with Deep Learning** IP: Evgeniia Makarova
11. Plan de formación **ICM-11: Operational research and optimization processes in studies of marine species' movements and connectivity between marine habitats** IP: Francisco Ramírez, co-IP: David Romero
12. Plan de formación **ICM-12: Integrating the gender dimension in ICM's research** IP: Silvia Donoso
13. Plan de formación **ICM-13: Avaluació de programes d'educació i formació de professorat** IP: Carine Simon
14. Plan de formación **ICM-14: Dissemination and Exploitation of Research Results – the case of PETRI-MED** IP: Marco Talone, co-IP: Elisa Berdalet
15. Plan de formación **ICM-15: Network modelling for marine ecological applications** IP: Marta Coll, co-IP: David Romero
16. Plan de formación **ICM-16: Characterization of hurricane structure from satellite-derived wind fields** IP: Marcos Portabella Arnús

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-6321-2f3a-f153-6dfc-66b1-8895-35e2-a166

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : VALENTI SALLARES CASAS | FECHA : 22/12/2023 13:41 | Sin acción específica





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



17. Plan de formación **ICM-17: Marine Virus Endolysins (MaVE)** IP: Felipe Hernandes Coutinho

18. Plan de formación **ICM-18: On sustainable fish farming: an oceanic route with a global impact on social, economic and environmental aspects** IP: Josep L Pelegrí

h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Valentí Sallarès Casas
- 2) Vocales:
  - i) Vocal 1, Marta Vendrell Corbalán, Gerente del ICM-CSIC
  - ii) Vocal 2, Josep M<sup>a</sup> Gasol Piqué, Director Científico Severo Ochoa
- 3) Secretaria: Neus Figueras Balaña, Gestora de proyectos de la Oficina de Soporte a la Investigación

**Firmado electrónicamente por la dirección del ICM**

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-6321-2f3a-f153-6dfc-66b1-8895-35e2-a166

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : VALENTI SALLARES CASAS | FECHA : 22/12/2023 13:41 | Sin acción específica





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Ciencias del Espacio (ICE)

- a. Correo electrónico de contacto: [gerencia@ice.csic.es](mailto:gerencia@ice.csic.es), [teaching@ice.csic.es](mailto:teaching@ice.csic.es) .
- b. Número de becas: hasta 8 becas.
- c. Periodo y duración de cada beca: 6 meses (preferiblemente de Octubre 2024 a Marzo 2025, a convenir con el personal investigador).
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese): 800 €/mes
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado de la rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la rama de conocimiento de ciencias o ingeniería
  - iv. Otros méritos que se evaluarán: Adecuación del curriculum al proyecto de formación seleccionado.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación ICE-ICU-01. *Dense Matter in the Laboratory and Compact Stars*. IP: Laura Tolos.
  2. Plan de formación ICE-ICU-02. *Galaxy Census with the DESI survey: Deriving Physical Properties and Unraveling the AGN Connection*. IP: Mar Mezcua.
  3. Plan de formación ICE-ICU-03. *Studying the large fireballs from the SPMN-CSIC database using Python and AI tools*. PI: Josep M. Trigo-Rodríguez.
  4. Plan de formación ICE-ICU-04. *Exploring the transient and explosive high-energy Universe of Galactic neutron stars and black holes with the Einstein Probe mission*. PI: Nanda Rea.
  5. Plan de formación ICE-ICU-05. *Mitigating stellar magnetic activity in the exoplanetary field using machine learning techniques*. PI: Manuel Perger.
  6. Plan de formación ICE-ICU-06. *Underluminous thermonuclear supernovae in the Zwicky Transient Facility*. PI: Lluís Galbany.



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



7. Plan de formación ICE-ICU-07. *Analysis of coincidences between Polarimetric RO and Global Precipitation Measurement constellation observations*. PI: Ramon Padullés.
8. Plan de formación ICE-ICU-08. *Looking for radio emission from sub-stellar objects through low-frequency radio interferometers*. PI: Daniele Viganò, Óscar Morata.
9. Plan de formación ICE-ICU-09. *Cosmology and Galaxy Formation with Galaxy Clustering in the era of Euclid and LSST: Mitigating Observing systematics with Machine learning*. PI: Alex Alarcon.
10. Plan de formación ICE-ICU-10. *Optimisation of a Pound-Driver-Hall lock for laser frequency stabilisation*. PI: Miquel Nofrarias.
11. Plan de formación ICE-ICU-11. *Unveiling the physics and chemistry of star-forming clusters*. PI: Alvaro Sanchez-Monge.
12. Plan de formación ICE-ICU-12. *Development and testing of prototype signal inference algorithms for the LISA space mission*. PI: Sascha Husa
13. Plan de formación ICE-ICU-13. *Development of software for engineering and laboratory management*. PI: Serni Ribó

h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Aldo Serenelli, Director del centro
- 2) Vocales:
  - i) Emilie Parent, Postdoctoral researcher
  - ii) Claudia Gutiérrez, Postdoctoral researcher
- 3) Secretario/a: Ramon Padullés, investigador Ramón y Cajal

Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto de Ciencias del Espacio



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)

- a. Correo electrónico de contacto: [vicedireccion@iata.csic.es](mailto:vicedireccion@iata.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 4 becas.
- c. Periodo y duración de cada beca: De abril a octubre de 2024, siete meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 4.200€, siete mensualidades de 600, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en las ramas de conocimiento de Ciencias y/o Ciencias de la Salud. Deseable Grado en Química para los Planes de formación IATA-01 y IATA-02
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,5 (IATA-03) y 7,5 para el resto de planes de formación en una escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ciencias de la Salud. Preferentemente que esté cursando Máster en Química, Máster en Técnicas Experimentales en Química, Máster en Ingeniería Química para los planes de formación IATA-01 y IATA-02
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. **Plan de formación IATA-01.** Mecanismos de liberación de volátiles activos basados en la química covalente reversible y su aplicación en polímeros sostenibles. IP: Pilar Hernández Muñoz.
  2. **Plan de formación IATA-02.** Mejora del tapón de corcho como herramienta enológica para la mejora de vinos mediante procesos de economía circular. IP: Rafael Jose Gavara Clemente.
  3. **Plan de formación IATA-03.** Análisis de la distribución de micovirus en poblaciones de levaduras del género Saccharomyces. IP: Estefani Garcia Rios



**Plan de formación IATA-04.** ¿Qué transformaciones sufren los microplásticos que ingerimos durante su paso por el tracto gastrointestinal? IP: Dinoraz Vélez Pacios

h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Amparo López Rubio
- 2) Vocales:
  - i) Vocal 1, Rafael Gavara, Profesor de investigación
  - ii) Vocal 2, Pilar Hernández, Investigador Científico
  - iii) Vocal 3, Dinoraz Velez, Científico Titular
- 3) Secretaria: Estefani García Rios, investigadora postdoctoral

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
IATA**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### **Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA)**

- a. Correo electrónico de contacto: [severoochoa@iaa.es](mailto:severoochoa@iaa.es)
- b. Número de becas: hasta 8
- c. Periodo y duración de cada beca: Cinco meses consecutivos de forma presencial durante el curso académico 2024-2025, siendo el 31 de diciembre de 2025 la fecha límite para finalizar el periodo de disfrute de la beca.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 4.000 euros, 5 mensualidades de 800 euros, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando o haber finalizado en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias e Ingeniería y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico de grado: Acreditar nota media de grado, en escala 0-10 con dos decimales, igual o superior a 6,50.
  - iii. Máster Universitario Oficial: Durante el curso académico 2024-2025 deberá cursar el [Máster Universitario en Física y Matemáticas \(FisyMat\)](#) de la Universidad de Granada (UGR) o el [Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnología, Partículas y Astrofísica](#) de la UGR o el [Máster Interuniversitario en Física de Partículas y del Cosmos](#) [Universidad de Cantabria (UC) – Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)] en el que colabora el IFCA y el IAA, el [Máster Universitario en Astrofísica](#) de la Universidad de La Laguna, el [Máster Universitario de Astrofísica](#) de la Universidad Internacional de Valencia o cualquier otro máster de astrofísica de nivel equivalente.



h. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. IAA-01. Investigating cometary activity with thermal modelling, telescope and spacecraft data. Nicholas Oliver Attree
2. IAA-02. Star-Planet Interaction and space weather in planetary systems of M dwarfs with giant planets. Francisco Pozuelos Y Pedro Amado
3. IAA-03. Star-Planet Interaction from eccentric planetary systems. Pedro Amado
4. IAA-04. Automatic detection of laser altimeter outlier returns based on deep-learning. Pedro J. Gutiérrez.
5. IAA-05. Confirmación de candidatos a grupos fósiles. Isabel Márquez
6. IAA-06. Venus atmosphere, taming the complexity. Aurélien Stellenbosch
7. IAA-07. Stellar content of galaxies from J-PLUS and J-PAS: the limits of photo-spectra to constrain some stellar population properties. Luis Alberto Díaz.
8. IAA-08. Explotación de los primeros datos de rayos gamma de altas energías del observatorio CTA. Rubén López-Coto
9. IAA-09. Very High Energy Astrophysics of Relativistic Jets from Supermassive Black Holes with CTA, Fermi, IXPE and other Optical and Radio Observatories. Iván Agudo
10. IAA-10. Searching for nearby habitable exoplanets: contribution to the SPECULOOS project. Francisco J. Pozuelos
11. IAA-11. Architecture of planetary systems and implications for habitability. Francisco J. Pozuelos
12. IAA-12. A search for planets and close binaries around evolved stars. Francisco J. Pozuelos y José Francisco Gómez
13. IAA-13. Evaluating the impact of dust particles shape in protoplanetary disks by radiative transfer modelling. Olga Muñoz.
14. IAA-14. Orion, un excelente laboratorio para estudiar la formación de los planetas en condiciones diversas. Mayra Osorio
15. IAA-15. Elucidating M87 Jet Dynamics and Constructing Black-Hole Spacetime with Next-Generation VLBI Observations. Kotaro Moriyama and José Luis Gómez
16. IAA-16. En búsqueda de anillos: Análisis profundo de imágenes de alta resolución espacial de Chariklo para detección directa de su sistema de anillos. Álvaro Alvarez-Candal



- i. Composición de la Comisión de Selección:
- a. **Presidencia:** Prof. Antonio M.<sup>a</sup> Alberdi Odriozola. Profesor de Investigación (o persona en la que delegue). Director Instituto Astrofísica de Andalucía
  - b. **Vocalías:**
    - i. Dr. Francisco González Galindo, PLF Doctor
    - ii. Dra. Lourdes Verdes-Montenegro Atalaya, Investigadora Científica
    - iii. Prof. José Manuel Vílchez, Profesor de Investigación
  - c. **Secretaría:** Dra. Isabel Márquez Pérez, Investigadora Científica

Firmado electrónicamente por la dirección del  
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (IDAEA)

- a. Correo electrónico de contacto: [direccion@idaea.csic.es](mailto:direccion@idaea.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 3
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de abril a septiembre de 2024, seis meses; La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total de 3600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  1. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  2. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.0 en la escala de 0-10.
  3. Otros méritos: Acreditar dominio de inglés.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. **IDAEA-01.** Desarrollo de una célula electroquímica microbiana para producir biohidrógeno actuando como agente de biorremediación de contaminantes en medio marino. IP: Maria Vila Costa.
  2. **IDAEA-02.** Estudio sobre la detección y eliminación de contaminantes ambientales en agua mediante tratamientos térmicos. IP: Silvia Lacorte Bruguera.
  3. **IDAEA-03.** Non-targeted analysis and prioritization of contaminants of emerging concern in different environmental compartments. IP: Miren López de Alda Villaizán.
- h. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia: Dirección del IDAEA. Ethel Eljarrat Esebag

  - 1) Vocales:



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



- i) Cinta Porte Visa, PI
  - ii) Miguel Cañedo Argüelles, CT
  - iii) Fulvio Amato, CT
- 2) Secretaria: Pilar Fernández Ramón, CT

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT)

- a. Correo electrónico de contacto: [masterso@icmat.es](mailto:masterso@icmat.es)
- b. Número de becas: Hasta 15 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de octubre de 2024 a julio de 2025, 10 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 10.000€, diez mensualidades de 1000€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando o haber finalizado en el plazo de solicitudes un Grado en Matemáticas o equivalente, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8,5 en una escala de 0 a 10.
- g. Máster Universitario Oficial: Estar matriculado o haber realizado la inscripción o pre-inscripción para el curso 2024-2025 en un Máster Universitario oficial del área de Matemáticas en una universidad de la Comunidad de Madrid. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. *Plan de formación ICMAT-01. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
  2. *Plan de formación ICMAT-02. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
  3. *Plan de formación ICMAT-03. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
  4. *Plan de formación ICMAT-04. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
  5. *Plan de formación ICMAT-05. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
  6. *Plan de formación ICMAT-06. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*





7. *Plan de formación ICMAT-07. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
8. *Plan de formación ICMAT-08. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
9. *Plan de formación ICMAT-09. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
10. *Plan de formación ICMAT-10. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
11. *Plan de formación ICMAT-11. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
12. *Plan de formación ICMAT-12. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
13. *Plan de formación ICMAT-13. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
14. *Plan de formación ICMAT-14. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)*
- h. *Plan de formación ICMAT-15. Becas de Máster SO-ICMAT para estudiantes de máster. IP: Javier Aramayona (Director de ICMAT)* Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia: Javier Aramayona Delgado, director de ICMAT.

Vocales

- i) Vocal 1: Ana Bravo Zarza, vicedirectora de ICMAT
  - ii) Vocal 2: Piergiulio Tempesta, catedrático de la UCM.
- 2) Secretario: Ángel Castro, científico titular del CSIC.

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT)**





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



## **ANEXO II**

### **Redes científicas**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación LifeHUB.CSIC

- a. Correo electrónico de contacto: [e.carrillo@csic.es](mailto:e.carrillo@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 9 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable del 16 marzo al 16 julio de 2024, 4 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 2.400€, 4 mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando o haber finalizado en el plazo de solicitudes el Grado en Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería en el curso académico 2021-2022 o posterior, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor
  - ii. Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 sobre 10 para todas las ramas del conocimiento
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado, las personas solicitantes deberán estar cursando un Máster Universitario oficial durante el curso académico 2023/2024
  - iv. Presentación de carta de motivación junto con la documentación requerida
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. *Plan de formación 1 Código: JAEIntroICU-2024-LifeHub-01*

Título del plan de formación: EXPLORANDO LA PLASTICIDAD DEL BOUQUET TELOMÉRICO: COMPRENSIÓN EVOLUTIVA Y MOLECULAR

Investigador responsable: Dr Alfonso Fernández Álvarez

Centro en el que se desarrollará el plan de formación: Instituto de Biología Funcional y Genómica IBFG (CSIC-USAL), Salamanca
  2. *Plan de formación 2 Código: JAEIntroICU-2024-LifeHub-02*

Título del plan de formación: ANÁLISIS GENÓMICO DE ESPONJAS MARINAS PARA DETECTAR NUEVOS PÉPTIDOS BACTERICIDAS Y COMBATIR LA RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS



Investigadora responsable: Dra Ana Riesgo Gil

Centro en el que se desarrollará el plan de formación: Museo Nacional de Ciencias Naturales, MNCN (CSIC), Madrid

3. Plan de formación 3 Código: JAEIntroICU-2024-LifeHub-03

Título del plan de formación: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE PLÁSTICO PET

Investigadora responsable: Dra Eva García Ruiz

Centro en el que se desarrollará el plan de formación: Instituto de Catálisis y Petroleoquímica, ICP (CSIC), Madrid

4. Plan de formación 4 Código: JAEIntroICU-2024-LifeHub-04

Título del plan de formación: GREMIOS DE FOTOSIMBIONTES MICROBIANOS COMO FUENTE DE RESILIENCIA AL BLEACHING EN CORAL

Investigador responsable: Dr Javier del Campo García-Ramos

Centro en el que se desarrollará el plan de formación: Instituto de Biología Evolutiva, IBE (CSIC-UPF), Barcelona

5. Plan de formación 5 Código: JAEIntroICU-2024-LifeHub-05

Título del plan de formación: ESTUDIOS DINÁMICOS DE LOS MECANISMOS DE REACCIÓN DE LAS PROTEÍNAS FFTR Y IMPDH POR CRISTALOGRAFÍA SERIADA DE RAYOS X DE RESOLUCIÓN TEMPORAL

Investigador responsable: Dr José Manuel Martín García

Centro en el que se desarrollará el plan de formación: Instituto de Química Física Blas Cabrera, IQF (CSIC), Madrid

6. Plan de formación 6 Código: JAEIntroICU-2024-LifeHub-06

Título del plan de formación: HERRAMIENTAS PARA EL MODELADO MATEMÁTICO DE LA DINÁMICA DE SISTEMAS BIOLÓGICOS: UNA APLICACIÓN EN PLANTAS (ARABIDOPSIS)

Investigador responsable: Dr Julio Rodríguez Banga

Centro en el que se desarrollará el plan de formación: Misión Biológica de Galicia, MBG (CSIC), Pontevedra

7. Plan de formación 7 Código: JAEIntroICU-2024-LifeHub-07

Título del plan de formación: ANALISIS DE COMUNIDADES BIOLÓGICAS EN LAGOS TROPICALES DE ORIGEN VOLCANICO MEDIANTE ADN AMBIENTAL



Investigadora responsable: Dra Marta Barluenga Badiola

Centro en el que se desarrollará el plan de formación: Museo Nacional de Ciencias Naturales, MNCN (CSIC), Madrid

8. Plan de formación 8 Código: JAEIntroICU-2024-LifeHub-08

Título del plan de formación: BUSCANDO HUELLAS ENZIMÁTICAS DE UN METABOLISMO ANCESTRAL

Investigadora responsable: Dra Marta Ruiz Bermejo

Centro en el que se desarrollará el plan de formación: Centro de Astrobiología, CAB (INTA-CSIC), Madrid

9. Plan de formación 9 Código: JAEIntroICU-2024-LifeHub-09

Título del plan de formación: VALIDACIÓN EXPERIMENTAL DE FUNCIONES IDENTIFICADAS MEDIANTE NATURAL LANGUAGE PROCESSING MODELS EN EL 'DARK PROTEOME' DE INVERTEBRADOS

Investigadora responsable: Dra Rosa Fernández García

Centro en el que se desarrollará el plan de formación: Instituto de Biología Evolutiva, IBE (CSIC-UPF), Barcelona

h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Coordinador de LifeHUB: Dr Luis Fernando Casares Fernández
- 2) Vocales:
  - i) Dr Miguel Manzanares Fourcade
  - ii) Dra Josefa González Pérez
- 3) Secretario/a: Dr Juan F. Poyatos Adeva

**Firmado electrónicamente por la dirección de la Conexión-Vida ó LifeHUB  
Fdo. Dr Luis Fernando Casares Fernández**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en diferentes Institutos pertenecientes a la CONEXIÓN FOTOCATÁLISIS coordinada por el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc)

- a. Correo electrónico de contacto: [martaca@ietcc.csic.es](mailto:martaca@ietcc.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 10 becas.
- c. Periodo y duración de cada beca: 6 meses entre junio 2024 y marzo de 2025 (periodo orientativo). La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 4.500 €, seis mensualidades de 750€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria: Requisitos definidos en cada plan de formación
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. CONEXIÓN-FOTOCATÁLISIS-IETcc-01. TÍTULO: Eliminación de contaminantes ambientales mediante materiales de construcción funcionalizados. IP: Eva Jiménez Relinque y Marta Castellote
    - Rama de Grado: Estar cursando un Grado en Ingeniería ambiental, Químicas, Físicas, Ciencias Ambientales, Ingeniería química, Ingeniería de Materiales y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
    - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 5.5 en una escala de 0-10.
    - Rama Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias (Químicas, Materiales, Ingeniería ambiental, o similar).
  2. CONEXIÓN-FOTOCATÁLISIS-ICMS-01. TÍTULO: Desarrollo de sistemas fotocatalíticos de tipo perovskita para reacciones de interés energético: producción de H<sub>2</sub> y valorización de CO<sub>2</sub> IP: Gerardo Colón
    - Rama de Grado: Estar cursando un Grado en Física, Química, Ingeniería de Materiales y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
    - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 5.5 en una escala de 0-10.





3. CONEXIÓN-FOTOCATÁLISIS-ICMM-01. TÍTULO: Desarrollo de nuevos recubrimientos nanoestructurados para la mejora de las prestaciones de fotoelectrodos IP: Lidia Martínez Orellana y Paqui López Fagúndez
  - Requisitos específicos: Estar cursando un grado en Físicas, grado en Químicas o grado en Ingeniería de Materiales y no estar en y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 5.5 en una escala de 0-10.
4. CONEXIÓN-FOTOCATÁLISIS-ICMM-02. TÍTULO: Estudios de fotocatalizadores basados en semiconductores orgánicos y materiales metaloorgánicos IP: Berta Gómez-Lor y Marta Iglesias
  - Rama de Grado: Estar cursando un Grado en Físicas, grado en Químicas o grado en Ingeniería de Materiales y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 5.5 en una escala de 0-10.
5. CONEXIÓN-FOTOCATÁLISIS-ICP-01. TÍTULO: Desarrollo y evaluación de sistemas fotoelectrocatalíticos híbridos inorgánicos/enzimáticos para reducción selectiva de CO<sub>2</sub>. IP: Marisol Faraldos y José María Abad
  - Rama de Grado: Estar cursando un Grado en Ciencias Químicas y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 5.5 en una escala de 0-10.
6. CONEXIÓN-FOTOCATÁLISIS-ITQ-01. TÍTULO: "Síntesis de nuevos fotocatalizadores con aplicaciones medioambientales: generación de H<sub>2</sub> verde IP: Francisco Boscá Mayans
  - Rama de Grado: Haber finalizado el Grado y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 7 en una escala de 0-10.
  - Máster Universitario Oficial: Estar cursando un Máster en Ciencias/Nanociencias en el curso académico actual
7. CONEXIÓN-FOTOCATÁLISIS-ICP-01. TÍTULO: Degradación de contaminantes en agua mediante fotocatalisis de nanopartículas poliméricas semiconductoras IP: Aurora Nogales
  - Rama de Grado: Estar cursando un Grado en Física, Química, Ingeniería de Materiales y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 5.5 en una escala de 0-10.
8. CONEXIÓN-FOTOCATÁLISIS-ICV-01. TÍTULO: Síntesis y caracterización de sistemas fotocatalizadores con estructura "core-shell" basados en





NaYF<sub>4</sub>:Yb,Tm@TiO<sub>2</sub> con mayor capacidad de absorción bajo luz solar IP:  
M.T. Colomer y T. Jardiel

- Rama de Grado: Estar cursando un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
- Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 5.5 en la escala de 0-10.
- Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias (Químicas o Materiales).

9. CONEXIÓN-FOTOCATÁLISIS-ICMM-ICP-01. TÍTULO: "Sintonización de los procesos de "light-scattering" en suspensiones fotocatalíticas para la mejora de la eficiencia en procesos de descontaminación ambiental"

IP: Carlos Pecharromán García y Ana Bahamonde Santos

- Rama de Grado: Estar cursando un master de Física, Química o ingeniería Química y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
- Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 5.5 en una escala de 0-10.

10. CONEXIÓN-FOTOCATÁLISIS-ICB-01. TÍTULO: Preparación de fotoelectrodos con nanomateriales para la producción fotoelectroquímica de hidrógeno verde. IP: Alejandro Ansón Casaos

- Rama de Grado: Estar cursando un Grado en Química y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
- Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 5.5 en una escala de 0-10.
- Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un master oficial de la rama de conocimiento Química.

h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Angel Castillo Talavera. Director del IETcc
- 2) Vocales:
  - i) Vocal 1, Gloria Pérez, Técnico Superior especializado, IETcc
  - ii) Vocal 2, Rafael Piñeiro Martínez de Lecea, Técnico Superior especializado, IETcc
- 3) Secretario: José Luis García Calvo, Vicedirector técnico del IETcc





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



**Firmado electrónicamente por la dirección del IETcc//Conexión-Fotocatálisis**

Código seguro de Verificación : GEN-8605-8c74-430d-c3be-a4a3-3a63-a9e0-227c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

---

CSV : GEN-8605-8c74-430d-c3be-a4a3-3a63-a9e0-227c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ANGEL CASTILLO TALAVERA | FECHA : 22/12/2023 09:39 | Sin acción específica





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en CONEXIÓN TRIGO (WheatNet)

- a. Correo electrónico de contacto: f.barro@csic.es , rosa.morcuende@irnasa.csic.es
- b. Número de becas: Hasta 6
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de abril 2024 a diciembre 2024, 8 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 5.600€, ocho mensualidades de 700€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Sociología, Economía, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Biología, Biotecnología, Bioquímica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en una escala de 0-10
  - iii. Máster Universitario En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura o Ciencias Sociales y Economía.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación **Conexión TRIGO-1**. Mejora Genética de Trigo: Tecnologías y Recursos Genéticos para la Calidad del Grano. IP: Cristina Nieto García, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA-CSIC).
  2. Plan de formación **Conexión TRIGO-2**. Percepción Social y Economía Circular. IP: Pablo Alonso González, Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA-CSIC).
  3. Plan de formación **Conexión TRIGO-3**. Mejora Genética de Trigo: Tecnologías, Recursos Genéticos, y Agronomía Sostenible. IP: M<sup>a</sup> Pilar Vallés Brau, Estación Experimental de Aula Dei (EEAD-CSIC).
  4. Plan de formación **Conexión TRIGO-4**. Adaptación de Trigo a Estrés Bióticos y Abióticos. IP: Juan Bautista Arellano Martínez, Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA-CSIC).





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



5. Plan de formación **Conexión TRIGO-5**. Tecnologías Ómicas y Agronomía Sostenible. IP: José Antonio Jiménez Berni, Instituto de Agricultura Sostenible (IAS-CSIC).
6. Plan de formación **Conexión TRIGO-6**. Tecnologías para la Mejora Genética Vegetal y Calidad del Grano. IP: Pilar Prieto Aranda, Instituto de Agricultura Sostenible (IAS-CSIC).

h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: María Leire Molinero Ruiz, directora
- 2) Vocales:
  - i) Vocal 1: José Antonio Jiménez Berni, Científico Titular
  - ii) Vocal 2: Cristina Nieto García, Científica Titular
  - iii) Vocal 3: Juan Bautista Arellano Martínez, Investigador Científico
- 3) Secretaria: M<sup>a</sup> Pilar Prieto Aranda, Científica Titular

**Firmado electrónicamente por la dirección del Instituto de Agricultura Sostenible  
CONEXIÓN TRIGO (WheatNet)**

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-e914-e300-b23f-7da9-0133-bf68-ce1f-f806

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : M.LEIRE MOLINERO RUIZ | FECHA : 21/12/2023 13:05 | Aprueba



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación coordinadas por la Conexión Nanomedicina CSIC (IQM)

- a. Correo electrónico de contacto: [nanomedicinacsic@iqm.csic.es](mailto:nanomedicinacsic@iqm.csic.es)
- b. Número de becas: hasta 15
- c. Periodo y duración de cada beca: previsible del 1 de marzo de 2024 al 31 de julio de 2024, 5 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.000€, cinco mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando o haber finalizado en el plazo de solicitudes un Grado en Química, Física, Biología, Medicina, Ingeniería Biomédica, Biotecnología, Biomedicina o Farmacia y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en una escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado las personas solicitantes deberán estar cursando un Máster Universitario Oficial en el curso 2023-2024
- h. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación IQM-01. Nanomedicinas inductoras de estrés oxidativo y reprogramadoras del metabolismo de tumores y de otros tipos celulares del microambiente tumoral - Domingo F. Barber.
  2. Plan de formación IQM-02. Validación de nano-sondas moleculares para evaluación del daño endotelial en enfermedad vascular pulmonar - Eduardo Oliver.
  3. Plan de formación IQM-03. Bioproducción y caracterización de nanopartículas de gadolinio para aplicaciones biomédicas - Manuel Carmona Pérez.
  4. Plan de formación IQM-04. Organoide de corazón humano antifibrótico por delección CRISPR/CAS. Estudio de la aplicación de nanopartículas terapéuticas para aumentar su bioquímica y funcionalidad antifibróticas - Ana V. Villar.
  5. Plan de formación IQM-05. Bioconjugación selectiva de péptidos transportadores a nanopartículas - Juan Bautista Blanco Canosa.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-82fb-caa2-1429-f857-246d-f074-604a-2d38

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : M.JESUS PEREZ DE VEGA | FECHA : 16/01/2024 13:13 | Sin acción específica



6. *Plan de formación IQM-06. Diseño de nanotransportadores magnéticos neuroactivos y evaluación de su impacto en células neurales primarias - María Concepción Serrano López-Terradas.*
7. *Plan de formación IQM-07. Estimulación de vías intracelulares dependientes de E-cadherina con nanopartículas magnéticas - María Moros.*
8. *Plan de formación IQM-08. Expresión, purificación y reconstitución de caveolina-2 y caracterización de ligandos para la creación de nanocarriers que puedan ser usados como vehículos de suministro de fármacos - Alejandro K. Samhan Arias.*
9. *Plan de formación IQM-09. Estudio de biodistribución y posibles transformaciones de nanopartículas magnéticas en el modelo animal Hydra Vulgaris - Susel Del Sol.*
10. *Plan de formación IQM-10. Nanosistemas basados en péptidos anfifílicos (PAs) con actividad antiinflamatoria - Isabel Haro.*
11. *Plan de formación IQM-11. Valoración del efecto de microchips de materiales piezoeléctricos en la funcionalidad de células animales - Teresa Suárez.*
12. *Plan de formación IQM-12. Desarrollo de bioensayos para la detección cuantitativa de biomarcadores proteicos basados en un innovador enfoque nanotecnológico de aptámeros para el diagnóstico temprano y descentralizado del VIH - Manuel Gutiérrez-Capitán.*
13. *Plan de formación IQM-13. Exploración del efecto neuroprotector combinado de cell-penetrating peptides (CPPs) dirigidos a la proteína PSD-95 sobre la excitotoxicidad y el ictus isquémico - Margarita Díaz-Guerra González.*
14. *Plan de formación IQM-14. Desarrollo de nanosondas para técnicas de imagen médica - Manuel Ocaña.*
15. *Plan de formación IQM-15. Nanomateriales en Inmunoterapia Oncológica: Muerte Celular Inmunogénica y Proteogenómica - Manuel Fuentes.*
16. *Plan de formación IQM-16. Bacterial cellulose with probiotic properties - Anna Roig.*
17. *Plan de formación IQM-17. Imagen de procesos físicos en virus y bacterias mediante microscopía electrónica de barrido de muy baja energía - Álvaro San Paulo.*
18. *Plan de formación IQM-18. Evaluating drugs on C. elegans, as a model animal, to treat cardiopathies - Anna Laromaine.*
19. *Plan de formación IQM-19. Desarrollo de nanocontenedores basados en la chaperonina sintética poli-CCT5 - Jorge Cuéllar Pérez.*
20. *Plan de formación IQM-20. Estudio del efecto de las hormonas esteroideas ováricas (ER) y progesterona (PR) en las propiedades mecánicas de células de cáncer de mama del tipo Luminal A - Priscila Kosaka.*
21. *Plan de formación IQM-21. Inteligencia artificial y desarrollo de marcadores nanomecánicos para la detección precoz de enfermedades - Ricardo García.*



22. Plan de formación IQM-22. Química bioortogonal como herramienta para la unión covalente de nanopartículas magnéticas a membranas de células vivas - Raluca Fratila.
23. Plan de formación IQM-23. Preparation of nanoparticles for targeted cancer therapy - Gerard Tobías Rossell.
24. Plan de formación IQM-24. Hidrogeles basados química “click/unclick” para procesos de encapsulado y liberación de fármacos - Luis T. Oriol Langa.
25. Plan de formación IQM-25. Desarrollo de nanoestructuras de DNA para terapia génica cardio-regenerativa - Silvia Hernández Ainsa.
26. Plan de formación IQM-26. Nanocápsulas poliméricas con anisotropías geométrica, magnética y óptica para aplicaciones nanoterapéuticas - Borja Sepúlveda.
27. Plan de formación IQM-27. Effect of electrical stimulation on concentration and content of extracellular vesicles secreted from stem cells - Sahba Mobini
28. Plan de formación IQM-28. Fluorescent liposomes formulated with multifunctional curcuminod scaffolds as theranostic agents - Arántzazu González Campo.
29. Plan de formación IQM-29. Nano-radiofármacos para imagen y tratamiento de glioblastomas. Fernando Herranz.
30. Plan de formación IQM-30. Desarrollo de nanopartículas para tratamiento de biopelículas bacterianas - Ana González.
31. Plan de formación IQM-31. Desarrollo de estrategias para aumentar la liberación de proteínas al citoplasma - Macarena Sánchez.
32. Plan de formación IQM-32. Preparación de híbridos péptido antimicrobiano-nanotransportador para combatir selectivamente patógenos multirresistentes - Alicia Boto.
33. Plan de formación IQM-33. Materiales híbridos con actividad antimicrobiana - Scott G. Mitchell.

i. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Dirección del IQM. María Jesús Pérez de Vega
- 2) Vocales:
  - i) María del Puerto Morales Herrero, Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid
  - ii) Ana Isabel Becerro, Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla
  - iii) Francisco Javier Rojo, Instituto de Investigaciones Químicas
  - iv) Secretario: Fernando Herranz, Instituto de Química Médica

Firmado electrónicamente por la dirección del INSTITUTO DE QUÍMICA MÉDICA





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### **Becas de introducción a la investigación en la Conexión "Biología Computacional y Bioinformática" (HubBCB)**

- a. Correo electrónico de contacto: [gerencia.i2sysbio@csic.es](mailto:gerencia.i2sysbio@csic.es)
- b. Número de becas: hasta 5 becas.
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable inicio en marzo o abril de 2024, 5 meses, con la posibilidad de convenir la fecha de inicio con el personal investigador.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.000€, cinco mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Haber finalizado o estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en alguna de las ramas de conocimiento de Ciencias e Ingeniería y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8 puntos en la escala de 0-10, excepto para Ingeniería que será igual o superior a 7.00 sobre 10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber terminado el Grado, estar cursando o estar admitido en el curso siguiente en un Máster Universitario en alguna de las áreas de conocimiento relacionadas con la Biología Computacional y la Bioinformática.
- h. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. *Plan de formación HubBCB-01. Análisis estructural de diferentes conformaciones de macromoléculas biológicas mediante el estudio de partículas aisladas por criomicroscopía electrónica y los cambios inducidos por la presencia o ausencia de pequeños ligandos (CNB-CSIC, Madrid). IP: Carlos Oscar Sorzano Sánchez.*
  2. *Plan de formación HubBCB-02. Plataforma de Inteligencia Artificial para la Gestión y Análisis de Datos de Insectos Transmisores de Enfermedades (CEAB-CSIC, Blanes). IP: Frederic Bartumeus.*
  3. *Plan de formación HubBCB-03. Aplicación de métodos de deep learning para la identificación de mecanismos de toxicidad asociados a exposición a contaminantes (IDAEA-CSIC, Barcelona). IP: Laia Navarro Martín.*



4. *Plan de formación HubBCB-04. Investigating mechanisms explaining coexistence in microbial communities: focusing on ecological interactions (CNB-CSIC, Madrid). IP: Alberto Pascual García.*
  5. *Plan de formación HubBCB-05. Aplicación de métodos de Inteligencia Artificial (AI) y Aprendizaje Profundo (Deep Learning) a la identificación de subtipos de cáncer y subtipos celulares en tumores usando datos transcriptómicos de célula única (single-cell) y datos clínico-patológicos de pacientes (IBMCC-CSIC, Salamanca). IP: Javier de las Rivas.*
- i. Composición de la Comisión de Selección:
- 1) Presidencia: Emilia Matallana Redondo
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1: Ana Rojas
    - ii) Vocal 2: Isabel Usón
    - iii) Vocal 3: Pablo Chacón
  - 3) Secretario/a: Juan Fernández Recio

Firmado electrónicamente por la dirección del I2SysBio (instituto coordinador de la Conexión HubBCB)



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### **Becas de introducción a la investigación CONEXIÓN CSIC- GEOCIENCIAS PARA UN PLANETA SOSTENIBLE (IPE-CSIC)**

- a. Correo electrónico de contacto: [blas@ipe.csic.es](mailto:blas@ipe.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 5 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: Periodo de disfrute deseable entre mayo y noviembre de 2024, seis meses.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: El importe total 6.000€, seis mensualidades de 1.000€. Desplazamientos entre centros a cargo de la conexión.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Geociencias (Geológicas, Geografía, Medio Ambientales, Ciencias del Mar, Ingeniería del Medio natural o similar) y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8.00 en una escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Geociencias.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación IPE-01. De los combustibles fósiles al calor de la Tierra: Caracterización geológica y evaluación del potencial geotérmico de la Cuenca de Cameros. IPs: Concepción Ayala (Geociencias Barcelona) y Cristina de Santiago (IGME).
  2. Plan de formación IPE-02. Contaminantes atmosféricos en parques nacionales de España: procesos de emisión, transporte, deposición y contribución de fuentes. IPs: Angeliki Karanasiou -IDAEA, Jorge Pey-IPE
  3. Plan de formación IPE-04. El impacto de eventos hidrogeomorfológicos extremos en infraestructuras de montaña del Pirineo. IPs: Juan A. Ballesteros Cánovas - MNCN, Ana Lucia Vela -IGME.



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



4. Plan de formación IPE-04. Investigando las claves de las fallas sísmicas activas en la Bahía de Almería. IPs: Juan - Tomás Vázquez (IEO), Gemma Ercilla (ICM)
  5. Plan de formación IPE-05. Nanogeoquímica aplicada a la exploración de metales críticos. IPs: José María González Jiménez (IACT), Francisco Javier López Moro (IGME), Lola Yesares Ortiz (UCM).
- h. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia: Juan José Jiménez Jaén

Vocales:

- i) Vocal 1, Eva Calvo, investigadora ICM
- ii) Vocal 2, Emilio Pueyo, investigador IGME
- iii) Vocal 3, José Javier Álvarez Blasco, IGEO

Secretaria: Ana Moreno Caballud, investigadora, IPE

Firmado electrónicamente por la dirección del  
INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGÍA /CONEXIÓN CSIC GEOCIENCIAS PARA UN PLANETA  
SOSTENIBLE



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



## **ANEXO III**

### **Plataformas temáticas interdisciplinares (PTI)**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en PTI-HorizonteVerde

- a. Correo electrónico de contacto: [pti-horizonteverde@csic.es](mailto:pti-horizonteverde@csic.es)
- b. Número de becas: 1
- c. Periodo y duración de la beca: Deseable de marzo a noviembre de 2024, 9 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total de 5.400€, nueve mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Ingeniería Agrícola/Agraria o Forestal o Ciencias Ambientales, Económicas, Empresariales o Dirección de Empresa y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ingeniería Agraria.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:

Plan de formación **PTI-IAS-01**. Sostenibilidad de los sistemas agrícolas y forestales ante el impacto del Cambio Climático. IP: Helena A. Gómez Macpherson
- h. Composición de la Comisión de Selección:
  - 1) Presidencia: Maria Leire Molinero Ruíz
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1: Luca Testi, Científico Titular
    - ii) Vocal 2: María José Giménez Alvear, OTRI-IAS
  - 3) Secretaria: Helena A. Gómez Macpherson, Científica Titular

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE**





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



## **ANEXO IV**

### **Centros e institutos**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS-CSIC)

- a. Correo electrónico de contacto: [direccion.irnas@csic.es](mailto:direccion.irnas@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 4
- c. Periodo y duración de cada beca: 5 meses, a comenzar previo acuerdo con el investigador responsable, entre el 01.04.2024 y el 01.09.2024.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.000€, cinco mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando o haber finalizado un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias Experimentales o Ciencias de la Salud, o en el grado o grados de Ciencias Químicas, Ciencias medioambientales, Biotecnología, Ingeniería Agrícola y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 1.00 en una escala del 0-4.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en el 2024-2025 en un Máster Universitario en Ramas de conocimiento Ciencias Experimentales o Ciencias de la Salud.
- h. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. IRNAS-01. Desarrollo de biofertilizantes sostenibles a partir de residuos agroganaderos para la mejora de la salud y productividad de los suelos. IP: José María de la Rosa.
  2. IRNAS-02. Identificación de transportadores aniónicos involucrados en la nutrición de cloruro en plantas y de sus componentes regulatorios. IP: José Manuel Colmenero Flores.
  3. IRNAS-03. Hongos en ambientes hospitalarios: riesgo de infecciones invasivas resistentes a los antibióticos. IP: Pedro María Martín Sánchez.
  4. IRNAS-04. El papel de los herbívoros como moduladores de las redes de competencia entre plantas. IP: Ignacio Manuel Pérez Ramos.



5. IRNAS-05. Aplicación de bioaumentación-compostaje para la eliminación de productos farmacéuticos presentes en lodos generados en plantas de tratamiento de aguas residuales. Evaluación de los riesgos ambientales para la salud asociado con la aplicación de biosólidos en suelos agrícolas. IP: Jaime Villaverde Capellán.
6. IRNAS-06. Caracterización molecular e isotópica de materia orgánica de un suelo agrícola marcado con carbono. I3. Nicasio t. IP: Jiménez Morillo.
7. IRNAS-07. Impacto del cambio global sobre las comunidades vegetales y microbianas de bosques mediterráneos. IP: Lorena Gómez Aparicio.
8. IRNAS-08. Bacterias bajo condiciones severas de limitación de nutrientes. Relevancia, evaluación y monitorización. IP: Juan M. González Grau.

#### Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: José Enrique Fernández Luque, Director del IRNAS
- 2) Vocales:
  - i) Vocal 1, Ana Zelia Almeida de Franço Miller, vicedirectora del IRNAS
  - ii) Vocal 2, José Manuel Colmenero Flores, vicedirector del IRNAS
  - iii) Vocal 3, Lucía Cox Meana, Investigadora Científica del IRNAS
- 3) Secretaria: M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Ortega, Gerente del IRNAS

Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el INSTITUTO DE PRODUCTOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA (IPNA-CSIC)

- a. Correo electrónico de contacto: [direccion.ipna@csic.es](mailto:direccion.ipna@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 2 becas
- c. Periodo y duración de cada beca:  
**Plan de formación IPNA-01:** 10 meses, entre los meses de abril 2024 y diciembre 2025, la fecha de inicio se podría convenir entre las partes.  
**Plan de formación IPNA-02:** 10 meses, entre marzo 2024 y diciembre 2024.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional:  
**Plan de formación IPNA-01:** Importe total 8000 euros, diez mensualidades de 800 euros. Sin dotación adicional.  
**Plan de formación IPNA-02:** Importe total 10.000 euros, diez mensualidades de 1000 euros. Sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:  
**Plan de formación IPNA-01:**
  - Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado en la rama de conocimiento de Biología o Ciencias Ambientales y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 2.00 (en una escala decimal de 0-4).
  - Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Biología o Ciencias Ambientales.

#### **Plan de formación IPNA-02:**



- Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado en la rama de conocimiento de Biología o Ciencias Ambientales y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 2.00 (en una escala decimal de 0-4).
  - Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Biología o Ciencias Ambientales.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
1. **Plan de formación IPNA-01.** Ecología evolutiva y conservación de la biodiversidad edáfica. IP: Paula Arribas Blázquez
  2. **Plan de formación IPNA-02:** Ecología y Evolución Interacciones Planta-Animal. IP: Alfredo Valido
- h. Composición de la Comisión de Selección:
- 1) Presidencia: Juan Ignacio Padrón Peña
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1, Inés Pérez Martín, Científica Titular
    - ii) Vocal 2, Alfredo Valido Amador, Científico Titular
  - 3) Secretaria: Paula Arribas Blázquez, Investigadora Ramón Y Cajal

Firmado electrónicamente por la dirección del  
INSTITUTO DE PRODUCTOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea 'La Mayora' (IHSM-CSIC-UMA)

- a. Correo electrónico de contacto: [juan.losada@csic.es](mailto:juan.losada@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 2 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: el período deseable sería desde marzo hasta diciembre de 2024, 10 meses, aunque se ofrece la posibilidad de convenir con el personal investigador la fecha de inicio.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 6.000€, 10 mensualidades de 600€.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando o haber finalizado en el plazo de solicitudes un Grado en Ciencias o Ingeniería Agrónoma, en Biología, Bioquímica o Biotecnología y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior 6.5 en una escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Agronomía o Biología.
- h. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  - I. Plan de formación IHSM-CSIC-UMA 01. Monitorización del uso del agua en frutales subtropicales. IP: Juan M. Losada. Se ofrece la posibilidad de participar en un proyecto de monitorización de las propiedades fisiológicas de árboles frutales subtropicales (fundamentalmente mango y aguacate), mediante la evaluación de medidas fisiológicas en campo y laboratorio, combinadas con la evaluación de parámetros ofrecidos por sensores in situ. Este proyecto se basa en la instauración de la tecnología 5G en fruticultura, de modo que se podrá contribuir a una pionera contribución en la digitalización. Se espera que la persona beneficiaria presente los resultados de estancia en formato de Trabajo Fin de Máster.
- i. Composición de la Comisión de Selección:
  - I) Presidencia: Eduardo Rodríguez Bejarano, Director del IHSM-CSIC-UMA

jaintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-bac6-4995-0c05-687f-a659-866a-e00d-a615

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : EDUARDO RODRIGUEZ BEJARANO | FECHA : 15/12/2023 10:59 | Sin acción específica





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



2) Vocales:

i) César Petri Serrano, Científico Titular OPls

ii) María Dolores García Pedrajas, Científico Titular OPls

3) Secretario/a: Ana Isabel López Sesé, Científico Titular OPls.

Firmado electrónicamente por la dirección del  
ISHM-CSIC-UMA





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Física Corpuscular (IFIC)

- a. Correo electrónico de contacto: [s8a.master@ific.uv.es](mailto:s8a.master@ific.uv.es)
- b. Número de becas: hasta 7. Todas las becas deberán desarrollarse en los Departamentos científicos del IFIC. Se asignarán un máximo de tres becas a temas de Física Nuclear y de Partículas Experimental (FNPE), un máximo de tres becas a temas de Física Teórica (FT) y un máximo de tres becas en temas relacionados con aplicaciones de la Física Nuclear y de Partículas (AFNP).
- c. Periodo y duración de cada beca: Se podrá empezar a disfrutar a partir de septiembre de 2024, 10 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 8.000 €, 10 mensualidades de 800 €. Las personas beneficiarias que residan fuera de la Comunidad Valenciana podrán recibir una dotación adicional máxima de 200 € destinados a sufragar los gastos de desplazamiento a Valencia al inicio de la beca, siempre estos se acrediten documentalmente.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el momento de la solicitud o haber finalizado en el curso académico 2022-2023 o posterior, estudios de Grado en la rama de conocimiento de Ciencias y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado, igual o superior a 7,5 en una escala decimal de 0-10 y con 2 decimales, en el momento de aceptación de la beca.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado, la persona solicitante deberá presentar pre-admisión, admisión o matriculación para el curso académico 2024-2025 en el Máster Universitario oficial en Física Avanzada en alguna de las siguientes especialidades: Física Nuclear y de Partículas o Física Teórica, impartido por la Universidad de Valencia, en colaboración con el IFIC, o en un Máster similar donde impartan docencia profesores o investigadores del IFIC. La persona beneficiaria deberá presentar la formalización de la matrícula del máster.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:  
Disponibles en <https://webific.ific.uv.es/web/practicas24>

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-5a41-20d5-76e9-4603-9c9a-f70d-411e-fa1a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : NURIA RIUS DIONIS | FECHA : 21/12/2023 09:16 | NOTAS : F





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Nuria Rius Dionis (Directora del IFIC)
- 2) Vocales:
  - i) Gonzalo Olmo Alba (Representante de doctorado del IFIC)
  - ii) Juan Zúñiga Román (Representante de máster del IFIC)
  - iii) María Aránzazu Ruiz Martínez (Representante del personal investigador del IFIC)
- 3) Secretario: Sergio Pastor Carpi (Vicedirector del IFIC)

**Firmado electrónicamente por la dirección del Instituto de Física Corpuscular  
(IFIC)**

Código seguro de Verificación : GEN-5a41-20d5-76e9-4603-9c9a-f70d-411e-fa1a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid



**CSV : GEN-5a41-20d5-76e9-4603-9c9a-f70d-411e-fa1a**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

**FIRMANTE(1) : NURIA RIUS DIONIS | FECHA : 21/12/2023 09:16 | NOTAS : F**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el INSTITUTO DE ESTUDIOS GALLEGOS PADRE SARMIENTO (IEGPS)

- a. Correo electrónico de contacto: [amparo.rubio@iegps.csic.es](mailto:amparo.rubio@iegps.csic.es)
- b. Número de becas: 1
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de junio a noviembre de 2024, 6 meses.
- d. Importe de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias de la beca: 20 horas.
- f. Requisitos específicos de las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Haber cursado un Grado en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades [Grado en Geografía e Historia] y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor/a.
  - ii. Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,5 en la escala de 0-10
  - iii. Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar matriculado en el curso académico 2024-2025 en un Máster Universitario en la rama de conocimiento de Historia y Patrimonio.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador responsable:
  1. **Plan de formación IEGPS-01** Introducción a la edición de textos y documentos históricos. IP: Dra. Amparo Rubio Martínez.  
  
Resumen: Búsqueda y localización de textos y documentos históricos en repositorios institucionales (Pares, Galiciana, Europeana etc..). Vaciado de testimonios documentales y bibliográficos, preparación y estandarización de registros y fichas catalográficas, búsqueda de referencias bibliográficas e identificación y contextualización de testimonios patrimoniales.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid





CIENCIA,  
INNOVACIÓN  
Y SOSTENIBILIDAD



Aplicación de procedimientos estandarizados para la catalogación, edición y estudio de documentos, textos, imágenes y materiales bibliográficos para la posterior elaboración de trabajos de carácter científico y/o divulgativo.

h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Dr. Pablo Otero Piñeyro Maseda (Director)
- 2) Vocal:
  - i) Vocal 1: Dra. Amparo Rubio Martínez (Vicedirectora)
- 3) Secretario: Dr. Carlos Andrés González Paz

Firmado electrónicamente por la dirección del IEGPS

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-62c6-0981-7ea9-67cf-7ae0-8430-545c-e647

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : PABLO SANTIAGO OTERO PIÑEYRO MASEDA | FECHA : 04/12/2023 11:03 | Sin acción específica





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Ciencias Agrarias (ICA-CSIC)

- a. Correo electrónico de contacto: [marco.panettieri@csic.es](mailto:marco.panettieri@csic.es)
- b. Número de becas: 1
- c. Periodo y duración de cada beca: Periodo deseable de marzo a agosto de 2024, seis meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 4.200€ seis mensualidades de 700€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  1. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Ingeniería y Tecnologías Ambientales y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  2. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,0 en una escala de 0-10
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación **ICA-01**. Secuestro de carbono en agroecosistemas urbanos y cultivos en azotea. IP: Marco Panettieri
- h. Composición de la Comisión de Selección:
  - 1) Presidencia: César Plaza de Carlos,
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1 María Fé Andrés Yeves, Científica Titular
    - ii) Vocal 2 Elisa Isabel Garzo González, Científica Titular
  - 3) Secretario: Marco Panettieri, científico titular

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto de Ciencias Agrarias**

## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer (IBMCC)

- a. Correo electrónico de contacto: [gerencia.ibmcc@csic.es](mailto:gerencia.ibmcc@csic.es)
- b. Número de becas: 1
- c. Periodo y duración de cada beca: previsible de abril a agosto de 2024; cinco meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: 3.000€; cinco mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando, en el plazo de solicitudes, el último curso de los estudios de Grado en la rama de conocimiento de Biomedicina o haber finalizado en el curso académico 2022-2023 y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8,00, en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: De haber finalizado los estudios de grado, estar cursando en el curso académico 2023-2024 un Máster Universitario Oficial relacionado con la rama de conocimiento en Biomedicina.
- h. Planes de formación ofertados y personal investigador: el/la beneficiario/a podrá escoger como investigador responsable a cualquier investigador de la plantilla del Centro de Investigación del Cáncer del listado disponible en <https://www.cicancer.org/jobs-offers-public-procurement/research-scholarships-csic-becas-de-investigacion-csic>
- i. Composición de la Comisión de Selección:
- j. Presidencia: Eugenio Santos de Dios
  - 1) Vocales:
    - i) Vocal 1, Sandra Blanco Benavente; científica titular del IBMCC
    - ii) Vocal 2, María Esther Castellano Sánchez; científica titular del IBMCC
  - 2) Secretario/a: Juan Pablo Clavero Herrero, gerente del IBMCC

Firmado electrónicamente por la dirección del Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Biología Molecular de Barcelona (IBMB)

- a. Correo electrónico de contacto: [gerencia@ibmb.csic.es](mailto:gerencia@ibmb.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 4
- c. Periodo y duración de cada beca: Periodo deseable de FEBRERO a JULIO de 2024, 6 meses. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando o haber finalizado en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias o Ciencias de la Salud, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,5 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ciencias de la Salud.
- h. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  - Plan de formación IBMB\_01.**  
A novel molecular recorder to investigate the basis of stem cell ageing  
IP: IRENE HERRAEZ
  - Plan de formación IBMB\_02**  
Intelligent Agents meet Synthetic Microbiology: Artificial flagellar nanomachines with unprecedented enzymatic activity.  
IP: ULRICH ECKHARD
  - Plan de formación IBMB\_03**  
Genetic screening for regulators of histone methylation in *C. elegans*  
IP: MARCOS FRANCISCO PEREZ
  - Plan de formación IBMB\_04**  
Exploring Enzyme Filamentation as a Molecular Driver for Antibiotic Persistence  
IP: HECTOR GARCIA SEIDEDOS





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



**Plan de formación IBMB\_05**

Neurodevelopmental Disorders: In Search for the Biological Bases of the Disease  
IP: MURIELLE SAADE

**Plan de formación IBMB\_06**

Computational design of proteins controlled by chemical compounds  
IP: ENRIQUE MARCOS BENTEÓ

**Plan de formación IBMB\_07**

The mitochondria as a therapeutic target for metabolic and age-related diseases  
IP: MARC LIESA

**Plan de formación IBMB\_08**

Imaging the dynamics of live embryos to understand the molecular mechanisms of epithelial phagocytosis  
IP: ESTEBAN HOIJMAN

e. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Elisa Martí Gorostiza
- 2) Vocales:
  - i) Maria Sola, vicedirectora
  - ii) Marta LLimargas, directora Dept Celulas y Tejidos
  - iii) Joaquim Roca, director Dept Biología Estructural y Molecular
- 3) Secretario: Guillermo P Vicent, vicedirector

Firmado electrónicamente por la dirección del  
INSTITUTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DE BARCELONA (IBMB)

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-6bd2-652a-2f7a-49a4-900e-2818-39a2-82a5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ELISA MARTI GOROSTIZA | FECHA : 13/12/2023 12:49 | Sin acción específica





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Real Jardín Botánico (RJB-CSIC)

- a. Correo electrónico de contacto: [gerencia.rjb@csic.es](mailto:gerencia.rjb@csic.es)
- b. Número de becas: 1
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de marzo a diciembre de 2024, diez meses.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 6.000€, diez mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  1. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Biología y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  2. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,4 en una escala de 0-10
  3. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual un Máster Universitario en la rama de conocimiento de ciencias.
  4. Otros méritos: competencia en la implementación práctica de técnicas moleculares de secuenciación masiva y conocimientos demostrables en filogenia y sistemática.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:

Plan de formación **RJB-01**. Desentrañando el papel de la extinción producida por cambio climático y de la dispersión geográfica en la distribución de la flora africana. IP: Cristina Isabel Pokorny Montero.
- h. Composición de la Comisión de Selección: Equipo directivo del RJB.
  - 1) Presidencia: M.<sup>a</sup> Paz Martín Esteban (Directora del RJB)
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1, Rufino Fernández Senso, Gerente del RJB
    - ii) Vocal 2, Ricarda Riina Olivares, Vicedirectora de jardín y cultura científica
  - 3) Secretaria: Isabel Sanmartín Bastida, Vicedirectora de investigación y documentación



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



Firmado electrónicamente por la dirección del Real Jardín Botánico (RJB-CSIC)



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en la Misión Biológica de Galicia (MBG-CSIC)

- a. Correo electrónico de contacto: [direccion.mbg@csic.es](mailto:direccion.mbg@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 3
- c. Periodo y duración de cada beca:
  - i. Plan de formación MBG-01: 6 meses, período deseable entre el 1 de marzo de 2024 y el 30 de noviembre de 2024. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.
  - ii. Plan de formación IMBG-02: 6 meses, período deseable entre el 1 de marzo de 2024 y el 30 de noviembre de 2024. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.
  - iii. Plan de formación IMBG-03: 5 meses período deseable entre el 1 de marzo de 2024 y el 30 de noviembre de 2024. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional:
  - i. Plan de formación MBG-01: 4.200€, seis mensualidades de 700€, sin dotación adicional.
  - ii. Plan de formación MBG-02: 4.200€, seis mensualidades de 700€, sin dotación adicional.
  - iii. Plan de formación MBG-03: 4.000€, cinco mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias de la beca: 20 horas.
- f. Requisitos específicos de las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Plan de formación **MBG-01**: Rama de Grado: Estar cursando en el momento de la solicitud o haber finalizado los estudios de Grado en Biología, Biotecnología o Bioquímica en el curso académico 2021 - 2022 o posterior y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
    - Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado o licenciatura, igual o superior a 6.5 en una escala del 0-10.
    - Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado, el/la solicitante deberá estar cursando un Máster Universitario Oficial en el curso académico 2023/2024.



ii. Plan de formación **MBG-02**: Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes o haber finalizado un Grado en Biología o Ingeniería forestal y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

- Nota media de grado igual o superior a 6.5 en una escala de 0-10.

- Máster Universitario: En caso de haber finalizado el Grado estar matriculado en un Máster Universitario en Biodiversidad terrestre, Ecología o ramas afines.

iii. Plan de formación **MBG-03**: Rama de Grado: Haber cursado un Grado de Matemáticas, Física o Ingenierías y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

- Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 2.5 en una escala decimal de 0-4.

- Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un Máster Universitario en Técnicas Estadísticas, Ingeniería (Biomédica, Industrial) o Matemática Industrial.

g. Planes de formación ofertados y personal investigador responsable:

i. Plan de formación: MBG-01. Título: Inducción de la resistencia a la plaga de Mamestra brassicae en Brassica oleracea tras la infección con la bacteria Xanthomonas. Investigadora responsable: Pilar Soengas

ii. Plan de formación: IMBG-02. Título: Efecto de la resinación en la atracción de insectos y aves. Investigadora responsable: Margarita Lema

iii. Plan de formación: IMBG-03. Título: Métodos de optimización matemática en bioinformática y biología computacional. Investigador responsable: Julio R. Banga

h. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia: Rafael Zas Arregui, Dirección del ICU.

2) Vocales:

i. Vocal : Pilar Soengas Fernández, Científica Titular

ii. Vocal 2: Ana María Butrón Gómez, Investigador Científico

iii. Vocal 3: Rosana Malvar Pintos, Profesora de Investigación

3) Secretario: Luis Sampedro Pérez, Investigador Científico

**Firmado electrónicamente por la Misión Biológica de Galicia**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Robótica e Informática Industrial (IRII)

- a. Correo electrónico de contacto: [jobs@iri.upc.edu](mailto:jobs@iri.upc.edu)
- b. Número de becas: hasta **cuatro** becas.
- c. Periodo y duración de cada beca: **IRII-01, IRII-02 y IRII-03** deseable de marzo a junio de 2024, cuatro meses. **IRII-04**, deseable tres meses de marzo a mayo.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese): **IRII-01, IRII-02 y IRII-03** 2.400 euros, cuatro mensualidades de 600 euros, sin dotación adicional. **IRII-04**, 1.800 euros, tres mensualidades de 600 euros, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes el grado en Ciencia de datos, Inteligencia artificial, Matemáticas, Informática o Telecomunicaciones y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en Robótica o Inteligencia Artificial.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación IRII-01: Large Language Models for Robotic Manipulation, supervisado por Adrià Colomé Figueras (Investigador postdoctoral)
  2. Plan de formación IRII-02: Real-time Computer Vision Algorithms for Cloth Identification supervisado por Adrià Colomé Figueras (Investigador postdoctoral)
  3. Plan de formación IRII-03: Closing the Loop for Real-time Robotic Cloth Manipulation, supervisado por Adrià Colomé Figueras (Investigador postdoctoral)





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



4. Plan de formación IRII-04: Deep Learning-Based Image Processing for Cotton bolls detection and localization, supervisado por Sergi Foix Salmerón (Investigador postdoctoral)

h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Guillem Alenyà Ribas
- 2) Vocales:
  - i) Anaís Garrell Zulueta, Profesora Lectora
  - ii) Pablo Jiménez Schelgl, Científico Titular
- 3) Secretario: Adrià Colomé Figueras, Investigador Postdoctoral (Doctor FC3)

Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto de Robótica e Informática Industrial

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-723e-a569-c5a7-3c71-d8b1-a815-7b85-e7ae

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : GUILLEM ALENYA RIBAS | FECHA : 22/12/2023 16:26 | Sin acción específica





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Química Orgánica General (IQOG)

- a. Correo electrónico de contacto: [dirección.iqog@csic.es](mailto:dirección.iqog@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 4

#### Plan de formación IQOG-01

- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable entre los meses Septiembre 2024-Enero 2025, 5 meses. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 4.000€, cinco mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Química, Farmacia o similar y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.00 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en el curso 2024-2025 en un Máster Universitario en las áreas de química orgánica, farmacia o similar.
  - iv. *Otros méritos*: se valorará experiencia en síntesis orgánica, organometálica, catálisis o uso de RMN.

#### Plan de formación IQOG-02

- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable entre los meses Julio-Noviembre 2024, 5 meses. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 4.000€, cinco mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:



- i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Química, Farmacia o similar y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
- ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.00 en la escala de 0-10.
- iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en el curso 2024-2025 en un Máster Universitario en las áreas de química orgánica, farmacia o similar.
- iv. Otros méritos: se valorará experiencia en síntesis orgánica y/o nanomateriales.

#### **Plan de formación IQOG-03**

- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable entre los meses Septiembre 2024-Enero 2025, 5 meses. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 4.000€, cinco mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Química, Farmacia, Bioquímica, Ciencia y Tecnología de Alimentos o similares y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.00 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en el curso 2024-2025 en un Máster Universitario en las áreas de química, farmacia, bioquímica o ciencia y tecnología de los alimentos o similares.
  - iv. *Otros méritos*: se valorará especialización relacionada con química analítica.

#### **Plan de formación IQOG-04**

- c. Periodo y duración de cada beca Deseable entre los meses Junio 2024-Marzo 2025, 10 meses. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.
- d. Importe de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 10.000€, diez mensualidades de 1.000€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias de la beca: 20 horas.
- f. Requisitos específicos de las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:



- i. Rama de Grado: Estar cursando o haber finalizado en el plazo de solicitudes el Grado de Química y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.00 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso actual, o estar admitido o matriculado en el curso 2024-2025, en un Máster en las áreas de química orgánica o química supramolecular.
  - iv. *Otros méritos*: se valorará experiencia en síntesis orgánica, organometálica, catálisis o uso de RMN y/o HPLC.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador responsable:
1. Plan de formación IQOG-01. Síntesis, estructura y propiedades de compuestos orgánicos. Investigador responsable: Roberto Fernández de la Pradilla.
  2. Plan de formación IQOG-02. Moléculas fotoactivas antimicrobianas. Investigador responsable: José Luis Chiara Romero.
  3. Plan de formación IQOG-03. Análisis de alta resolución de glicoproteínas de interés en alimentación y salud. Investigador responsable: Ángel de la Puerta García-Barroso
  4. Plan de formación IQOG-04. Métodos fotoquímicos y electroquímicos en catálisis y química supramolecular. Investigador responsable: Ignacio Colomer Utrera.
- h. Composición de la Comisión de Selección:
- 1) Presidencia: María del Carmen de la Torre Egido, Directora del IQOG
  - 2) Vocales:
    - i) José Luis Chiara Romero, Investigador Científico del CSIC
    - ii) Mercedes de Frutos Gómez, Investigadora Científica del CSIC
  - 3) Secretario: Ignacio Colomer Utrera, Científico Titular del CSIC

**Firmado electrónicamente por la dirección del IQOG**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Química Física “Blas Cabrera” (IQF)

- a. Correo electrónico de contacto: [gerencia.iqf@csic.es](mailto:gerencia.iqf@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 2
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable Del 1 de febrero al 31 de julio de 2024, seis meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes o haber finalizado un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud o en el grado o grados en Biotecnología, Química, Bioquímica, Biología y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior 6,5 en la escala de 0-10
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias, Ciencias de la Salud.
  - iv. *Otros méritos*: Conocimiento de inglés, prácticas en laboratorio
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  - Plan de formación I. Código: **IQF-01**. Título: Bases estructurales del establecimiento de la memoria en la vejez. Investigador responsable: Francisco Javier Oroz Garde
  - Plan de formación II. Código: **IQF-02**. Título: Estudio de los Mecanismos de Inmunidad Bacteriana. Investigador responsable: Rafael Molina Monterrubio
- h. Composición de la Comisión de Selección:
  - 1) Presidencia: Juan Antonio Hermoso Domínguez
  - 2) Vocales:





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



- i) Rebeca de Nalda Mínguez (Investigador Científico de OPIS)
  - ii) María Ángeles Jiménez López (Investigador Científico de OPIS)
  - iii) María Lourdes Infantes San Mateo (Científico Titular de OPIS)
- 3) Secretaria: Beatriz Mercedes González Pérez (Investigador Científico de OPIS)

En Madrid, a fecha de firma electrónica  
Fdo: Juan Antonio Hermoso Domínguez  
Director del IQF

Código seguro de Verificación : GEN-ecca-bfcd-6e59-f1a0-e7be-6237-4b79-187e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

---

CSV : GEN-ecca-bfcd-6e59-f1a0-e7be-6237-4b79-187e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO HERMOSO DOMINGUEZ | FECHA : 29/12/2023 11:36 | Sin acción específica





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto Pirenaico de Ecología (IPE)

- a. Correo electrónico de contacto: IPE-01: [mariab@ipe.csic.es](mailto:mariab@ipe.csic.es); IPE-02 (A,B), IPE03: [svicen@ipe.csic.es](mailto:svicen@ipe.csic.es); IPE-04: [mariafl@ipe.csic.es](mailto:mariafl@ipe.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 5
- c. Periodo y duración de cada beca: IPE-01- Deseable entre marzo-septiembre 2024, 6 meses; IPE-02 (A,B)- septiembre 2024-febrero de 2025, 6 meses; IPE-03- septiembre 2024-febrero de 2025, 6 meses; IPE-04- Deseable entre septiembre 2024-febrero de 2025, 6 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: IPE-01: 3.600€, seis mensualidades de 600€; IPE-02 (A, B): 6.000 €, seis mensualidades de 1000€; IPE-03- 3.600€ seis mensualidades de 600€; IPE-04- 3.600€ seis mensualidades de 600€, todos sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento definida para cada plan de formación IPE-01: Ciencias Ambientales; IPE-02 (A, B), IPE-03: Ciencias Ambientales, Ciencias Físicas o Geografía; IPE-04: Ciencias o en los grados Ciencias Ambientales, Geografía, Sociología, Economía y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a las definidas para cada plan de formación IPE-01: 7; IPE-02 (A, B): 8,5; IPE-03: 8,5; IPE-04: 7,5 en una escala de 0-10
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster relacionado con Biología, IPE-01; en la rama de Ciencias, IPE-02 (A, B), IPE-03.
  - iv. Otros méritos: Acreditar nivel alto de inglés para todos los planes de formación, y conocimientos básicos en programas de gestión de datos y estadística (p. ej. R) y SIG para el plan IPE-04.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación IPE-01. Monitoreo de la biodiversidad y variables ambientales en Parques Nacionales de montaña. IP: M<sup>a</sup> Begoña García; Jesús Martínez Padilla.
  2. Plan de formación IPE-02A Estudio de la variabilidad climática en la región mediterránea. IP: Sergio Vicente Serrano





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



3. Plan de formación IPE-02B Análisis de extremos climáticos. IP: Sergio Vicente Serrano
  4. Plan de formación IPE-03. Reconstrucción del clima en los últimos siglos mediante inteligencia artificial. IP: Sergio Vicente Serrano
  5. Plan de formación IPE-04. Introducción a la investigación en Desarrollo Rural y Sostenibilidad: análisis de datos espaciales y socio-ecológicos. IP: M<sup>a</sup> Felipe Lucía
- h. Composición de la Comisión de Selección:
- 1) Presidencia: Juan José Jiménez Jaén
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1, Yolanda Pueyo Estaún, Jefa de Departamento
    - ii) Vocal 2, Juan Ignacio López Moreno, Vicedirector
    - iii) Vocal 3, Estela Nadal Romero, Científica Titular
  - 3) Secretaria: Graciela Gil Romera, Científica Titular

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto Pirenaico de Ecología (IPE)**

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-1b3a-0382-8ad6-b39d-bef4-c2ab-2fc2-de31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JUAN JOSE JIMENEZ JAEN | FECHA : 27/12/2023 12:06 | Sin acción específica





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### **Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra (IPBLN)**

- a. Correo electrónico de contacto: [direccion.ipbln@csic.es](mailto:direccion.ipbln@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 3
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de abril a diciembre de 2024, 7 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 5.600€, siete mensualidades de 800€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

#### **PBLN-01 e IPBLN-03**

- i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Ciencias experimentales o Ciencias de la Salud y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
- ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8,4 en una escala de 0-10
- iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en Ciencias experimentales o Ciencias de la Salud

#### **IPBLN-02**

- iv. Rama de Grado: Estar cursando un Grado en Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura o Ciencias Sociales y Jurídicas y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - v. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8,4 en una escala de 0-10
  - vi. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura o Ciencias Sociales y Jurídicas.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
- I. Plan de formación **IPBLN-01**. Exploración de los métodos para la divulgación de la biomedicina a través de las experiencias y percepción de la ciudadanía. IP: Elena González Rey



2. Plan de formación **IPBLN-02**. La Biomedicina en portada: un análisis de la cobertura informativa en los medios digitales españoles. IP: Fuencisla Matesanz del Barrio

3. Plan de formación **IPBLN-03**. Estudio de factores genético y ambientales implicados en susceptibilidad y progresión de la esclerosis múltiple. IP: Antonio Alcina Madueño

h. Composición de la Comisión de Selección: Presidencia:

1) Fuencisla Matesanz del Barrio, Dirección del ICU.

2) Vocales:

i) Vocal 1, Elena González Rey

ii) Vocal 2, Juan Carlos Morales Sánchez

iii) Vocal 3, Mario Delgado Mora

3) Secretaria: Alicia Barroso del Jesus

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)

- a. Correo electrónico de contacto: [gerencia.inma@csic.es](mailto:gerencia.inma@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 5 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable iniciar a partir de marzo de 2024, 4 meses. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador responsable.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese): 2.400 euros, 4 mensualidades de 600 euros, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Haber finalizado o estar a punto de finalizar los estudios en Química, Física, Biotecnología, Ingeniería Química y relacionados, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.5 en la escala de 0-10, en el plazo de solicitudes.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el grado deberán estar cursando o estar admitidas o matriculadas en el 2024-2025 en un Máster Universitario Oficial en la rama de Ciencias o Ingeniería. Las personas solicitantes que presenten justificante de admisión en el plazo de solicitudes deberán presentar la matrícula del máster al inicio de la beca.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación INMA-01. Diseño, síntesis, procesado y evaluación de nuevos materiales orgánicos funcionales. Investigadora Responsable: Milagros Piñol.
  2. Plan de formación INMA-02. Procesado y caracterización de materiales para aplicaciones en energía y medioambiente. Investigador Responsable: Miguel Ángel Laguna.
  3. Plan de formación INMA-03. Estudios teóricos y experimentales de la física de materiales y nanosistemas. Investigador Responsable: José María de Teresa.
  4. Plan de formación INMA-04. Aplicaciones biológicas y biomédicas de biomateriales y nanopartículas. Investigadora Responsable: Valeria Grazú.





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



5. Plan de formación INMA-05. Nuevas microscopías basadas en radiación de sincrotrón para el estudio de materiales magnéticos de interés tecnológico.  
Investigadora Responsable: Cristina Piquer.

h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Conrado Rillo, Director del INMA
- 2) Vocales:
  - i) Teresa Sierra. Investigadora Científica (CSIC)
  - ii) Clara Marquina. Profesora de Investigación (CSIC)
  - iii) Santiago Martín. Profesor Titular de Universidad (Unizar)
- 3) Secretaria: María Pilar Pina. Catedrática de Universidad (Unizar)

**Firmado electrónicamente por la dirección del Instituto de Nanociencia y  
Materiales de Aragón (INMA)**

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-a979-cc63-111b-e3ea-8c01-6797-b748-db4d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : CONRADO RILLO MILLAN | FECHA : 22/12/2023 11:21 | Informa





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (CN-INIA)

- a. Correo electrónico de contacto: [misabel.duque@inia.csic.es](mailto:misabel.duque@inia.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 12
- c. Periodo y duración de cada beca:
  - **Plan de Formación INIA-01:** Deseable de junio a diciembre de 2025, 7 meses
  - **Plan de Formación INIA-02:** deseable de abril a diciembre de 2024, 9 meses
  - **Plan de Formación INIA-03:** deseable del 1 de noviembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, 10 meses
  - **Plan de Formación INIA-04:** deseable del 1 de marzo a 31 de julio de 2024 o 2025, 5 meses
  - **Plan de Formación INIA-05:** deseable del 1 de marzo al 31 de agosto de 2004, 6 meses
  - **Plan de Formación INIA-06:** deseable del 1 de abril de 2024 al 31 de enero de 2025, 10 meses
  - **Plan de Formación INIA-07:** deseable del 7 de septiembre de 2024 a diciembre de 2025, 10 meses
  - **Plan de Formación INIA-08:** deseable desde 1 de marzo de 2024 a 31 de diciembre de 2024, 10 meses
  - **Plan de Formación INIA-09:** deseable del 1 de abril de 2024 al 28 de febrero de 2025, 10 meses
  - **Plan de Formación INIA-010:** deseable del 1 de abril al 31 de diciembre de 2024, 7 meses
  - **Plan de Formación INIA-011:** deseable del 1 de enero al 31 de junio de 2024, 5 meses
  - **Plan de Formación INIA-012:** del 1 de abril al 31 de noviembre de 2024, 8 meses
- d. Importe total de cada beca:
  - **Plan de Formación INIA-01:** Importe total 5.600€, siete mensualidades de 800€, sin dotación adicional.



- **Plan de Formación INIA-02:** Importe total 7.200€, nueve mensualidades de 800€, sin dotación adicional
  - **Plan de Formación INIA-03:** Importe total 8.000€, diez mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
  - **Plan de Formación INIA-04:** Importe total 4.000€, cinco mensualidades de 800€, sin dotación adicional
  - **Plan de Formación INIA-05:** Importe total 4.800€, seis mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
  - **Plan de Formación INIA-06:** Importe total 8.000€, diez mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
  - **Plan de Formación INIA-07:** Importe total 8.000€, diez mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
  - **Plan de Formación INIA-08:** Importe total 8.000€, diez mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
  - **Plan de Formación INIA-09:** Importe total 8.000€, diez mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
  - **Plan de Formación INIA-010:** Importe total 5.600€, siete mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
  - **Plan de Formación INIA-011:** Importe total 4.000€, cinco mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
  - **Plan de Formación INIA-012:** Importe total 6.400€, ocho mensualidades de 800€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
- **Plan de Formación INIA-01**
    - Rama de Grado: Estar cursando un Grado en la rama de conocimiento Ciencias de la Salud, o Ingeniería y Arquitectura o en el grado o los grados en Biotecnología, Genética, Veterinaria, Ingeniería Agrícola, Ciencias Agrarias y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.
    - Nota media del expediente de Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 6 en una escala de 0-10.
    - Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Sanidad y Producción Animal o Mejora Genética Animal.



- **Plan de Formación INIA-02:**
  - Rama de Grado: Estar cursando un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, Ingeniería y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.
  - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.5 en una escala de 0-10
  - Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster Universitario en Ingeniería de Montes
  
- **Plan de Formación INIA-03:**
  - Rama de Grado: Estar cursando un Grados en Biología o Biotecnología y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.
  - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en una escala de 0-10
  - Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster Universitario en Biotecnología Vegetal o en disciplinas relacionadas
  - Otros méritos: alto nivel hablado y escrito de ingles
  
- **Plan de Formación INIA-04:**
  - Rama de Grado: Estar cursando un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería o, en concreto en los grados de Biología, Ciencias Ambientales o cualquier grado relacionado con las técnicas agroforestales o medioambientales (por ejemplo, grado en Ingeniería Agrícola, Grado en Ingeniería Agroforestal y similares) y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.
  - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 1,5 en una escala de 0-4 o 6,50 en una escala de 0-10
  - Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias de la Vida o Ingeniería. En concreto másteres relacionados con las disciplinas de Ecología o Ingeniería Agrícola. Por ejemplo, los másteres de Ecología (UCM y UAM), Máster Universitario en Ingeniería Agronómica (UPM), Máster en Biología Vegetal Aplicada (UCM), Máster en Técnicas de Conservación de la Biodiversidad y Ecología (URJC), Máster Universitario en Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias



(UAM-UNED), Máster en Tecnología Agroambiental para una Agricultura Sostenible (UPM) y similares

- **Plan de Formación INIA-05:**

- Rama de Grado: Estar cursando un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, o en los grados en Ingeniería Química, Químicas, Ingeniería del Medio Natural, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Tecnologías Ambientales y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.
- Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 en una escala de 0-10

- **Plan de Formación INIA-06:**

- Rama de Grado: Estar cursando un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias; Grado en Biología y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.
- Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,3 en una escala de 0-10
- Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster de Investigación en la Inmunología o un máster en Bioinformática

- **Plan de Formación INIA-07:**

- Rama de Grado: Estar cursando un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud o Ingeniería y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.
- Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en una escala de 0-10
- Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias, Ciencias de la Salud o Ingeniería

- **Plan de Formación INIA-08:**

- Rama de Grado: Estar cursando un haber cursado un Grado en la rama de Ciencias: Biología, Biotecnología, Ingeniería Agronómica y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.
- Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,5 en una escala de 0-10

- **Plan de Formación INIA-09:**



- Rama de Grado: Estar cursando un Grado en Biología o Biotecnología y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.
- Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,5 en una escala de 0-10
- Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster Universitario en biotecnología vegetal o en disciplinas relacionadas
- Otros méritos: alto nivel hablado y escrito de inglés
- **Plan de Formación INIA-010:**
  - Rama de Grado: Estar cursando un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias o Ciencias de la Salud o Ingenierías y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.
  - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,5 en una escala de 0-10
  - Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias o Ciencias de la Salud o Ingeniería
- **Plan de Formación INIA-011:**
  - Rama de Grado: Estar cursando un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud o Ingeniería y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.
  - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en una escala de 0-10
  - Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de las ciencias
- **Plan de Formación INIA-012:**
  - Rama de Grado: Estar cursando un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.
  - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,5 en una escala de 0-10



- **Máster Universitario Oficial:** En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias de la Vida

g. Planes de formación ofertados y personal investigador:

- **Plan de Formación INIA-01:** Título: Herramientas –Omicas aplicadas a la mejora de la sostenibilidad y bienestar del vacuno. IP: Oscar González Recio (Depto Mejora Genética Animal, INIA)
- **Plan de Formación INIA-02:** Título: Dinámica y Gestión Forestal en un escenario de cambio climático. IP: Rafael Calama Saiz (ICIFOR-INIA)
- **Plan de Formación INIA-03:** Título: Respuestas de las plantas y el sistema radicular a las altas temperatura y deficiencia de fosfato. IP: Juan Carlos del Pozo Benito (CGBP-INIA) / Elena Caro Bernat (UPM)
- **Plan de Formación INIA-04:** Título: Agroecología y manejo sostenible de la vegetación arvense. IP: Eva Hernández Plaza (Depto de Protección Vegetal, INIA)
- **Plan de Formación INIA-05:** Título: Obtención de films basados en nanocelulosa y compuestos bioactivos para su uso en el sector del embalaje como sustituto a los plásticos convencionales. IP: Eugenia Eugenio Martín (ICIFOR-INIA)
- **Plan de Formación INIA-06:** Título: Investigación el conocimiento en profundidad de la regulación del sistema inmune en peces, empleando como modelo la trucha arcoíris IP: Patricia Diaz Rosales (CISA-INIA)
- **Plan de Formación INIA-07:** Título: Regulación epigenética del desarrollo en plantas Lo IP: Pedro Crevillén Lomas (CBGP-INIA)
- **Plan de Formación INIA-08:** Título: Establecimiento de las causas que explican la diferencia de comportamiento entre cepas patógenas y no patógenas de *Xanthomonas* de la misma especie en un mismo huésped e inferir el origen evolutivo de las mismas. IP: Jaime Cubero Dabrio (Depto de Protección Vegetal, INIA)
- **Plan de Formación INIA-09:** Título: Nuevos conocimientos de la ruta de la floración a temperatura ambiental subóptima. IP: José A. Jarillo Quiroga / Manuel A. Piñeiro Galván (CBGP, INIA)
- **Plan de Formación INIA-10:** Título: Caracterización nutricional, funcional y sensorial de recursos naturales con interés alimentario. IP: Eva Guillamón Fernández (Depto Tecnología de Alimentos, INIA)
- **Plan de Formación INIA-11:** Título: Effects in root and shoot growth and development. IP: Joaquín Medina Alcázar (CBGP, INIA)



- **Plan de Formación INIA-12:** Título: Formación en metodologías de caracterización de la toxicidad para medio ambiente usando metodologías alternativas. IP: José María Navas Antón (Depto Medio Ambiente y Agronomía, INIA)

h. Composición de la Comisión de Selección

- 1) Presidencia: Dirección del ICU. Esther Esteban Rodrigo
- 2) Vocales:
  - i) Vocal 1, José María Navas Antón, Director Adjunto de Investigación
  - ii) Vocal 2, Guy J. Vancanneyt, Director Adjunto de Tecnología
- 3) Secretaria: Victoria Montemayor Alvarado, Secretaria General

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA-  
CSIC)**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono (INCAR)

- a. Correo electrónico de contacto: [direccion.incar@csic.es](mailto:direccion.incar@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 11.
- c. Periodo y duración de cada beca: 5 meses, existiendo la posibilidad de prórroga hasta un máximo de 10 meses. Periodo deseable entre los meses de mayo y octubre de 2024. La fecha de inicio se podrá acordar con el personal investigador responsable.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.000€, cinco mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado definido en cada uno de los planes de formación indicados en el apartado g y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a los valores indicados en cada uno de los planes de formación indicados en el apartado g.
  - iii. Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso 2024-2025 en un Máster según se indica en cada uno de los planes de formación indicados en el apartado g.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación **INCAR-01**. Materiales sostenibles para aplicaciones medioambientales. Investigadoras responsables: Patricia Díaz Baizán; Nausika Querejeta Montes. E-mail: [patricia.diaz@incar.csic.es](mailto:patricia.diaz@incar.csic.es), [nquerejeta@incar.csic.es](mailto:nquerejeta@incar.csic.es) Titulación exigida: Grado en Química o Ingeniería química. En caso de haber finalizado el grado estar cursando o estar admitido en un Máster Universitario Oficial. Nota media mínima de 6,5.
  2. Plan de formación **INCAR-02**. Desarrollo de procesos de Bioenergía con Captura y Almacenamiento de Carbono (BECCS) basados en el reformado catalítico de biomasa con captura de CO<sub>2</sub>. Investigadores responsables: María Victoria Gil Matellanes; Juan Gancedo Verdejo. E-mail, [victoria.gil@incar.csic.es](mailto:victoria.gil@incar.csic.es), [juan.gancedo@incar.csic.es](mailto:juan.gancedo@incar.csic.es). Titulación exigida: Grado en Química, Ingeniería Química o afines. En caso de haber finalizado el grado estar cursando o estar admitido en un Máster Universitario Oficial. Nota media mínima de 6,0.



3. Plan de formación **INCAR-03**. Impresión tridimensional de electrodos para la electrolisis del agua. Investigadores responsables: Clara Blanco Rodríguez; Miguel Montes Moran. E-mail [clara@incar.csic.es](mailto:clara@incar.csic.es), [miguel.montes@csic.es](mailto:miguel.montes@csic.es) Titulación exigida: Preferentemente Grado en Biotecnología, Ingeniería Química o en Química. Master en Ingeniería Química, en Química y Desarrollo sostenible, en Ciencia y Tecnología de materiales. Nota media mínima de 7,0.
4. Plan de formación **INCAR-04**. Catalizadores con baja carga de metales nobles para la electrolisis del agua dispersados en materiales a base de carbono de alta área superficial. Investigadores responsables: Jonathan Ruiz Esquius; Victoria García Rocha. E-mail, [jonathan.equius@incar.csic.es](mailto:jonathan.equius@incar.csic.es), [vgarciarocha@incar.csic.es](mailto:vgarciarocha@incar.csic.es), Titulación exigida: Grado o en su último año de realización o estar realizando un máster en una rama científica relevante (Química, ingeniería química, biología, biotecnología, geología).Nota media mínima de 6.5.
5. Plan de formación **INCAR-05** Fabricación de dispositivos electroquímicos flexibles basados en materiales de carbono: aplicación en sensores y almacenamiento de energía. Investigadoras responsables: Natalia Rey Raap, Zoraida González Arias. E-mail: [Natalia.rey@incar.csic.es](mailto:Natalia.rey@incar.csic.es), [zoraidag@incar.csic.es](mailto:zoraidag@incar.csic.es); Titulación exigida: Grado en Ingeniería Química o Grado en Química, preferiblemente con Máster Universitario en Ingeniería Química, Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Materiales, o Máster Universitario de Química Analítica.; Nota media mínima de 6,0.
6. Plan de formación **INCAR-06**. Nuevos materiales de carbono para dispositivos de almacenamiento de energía basados en sodio. Investigadores responsables: Noel Díez Nogués, Marta Sevilla Solís. E-mail [noel@incar.csic.es](mailto:noel@incar.csic.es), [martasev@incar.csic.es](mailto:martasev@incar.csic.es) Titulación exigida: Grado en Ingeniería Química o Química. En caso de haber finalizado el grado estar cursando o estar admitido en un Máster Universitario Oficial. Nota media mínima de 6,5.
7. Plan de formación **INCAR-07**. Preparación de monolitos de carbono sostenibles con porosidad jerarquizada. Investigadores responsables: Roberto García Fernández, Ana Arenillas de la Puente. E-mail [robo@incar.csic.es](mailto:robo@incar.csic.es), [aapunte@incar.csic.es](mailto:aapunte@incar.csic.es) Titulación exigida: Química, Ingeniería Química.; En caso de haber finalizado el grado estar cursando o estar admitido en un Máster Universitario Oficial. Nota media mínima de 6,0.
8. Plan de formación **INCAR-08**. Desarrollo de materiales 2D para aplicaciones energéticas y medioambientales. Investigadora: Silvia Villar Rodil. E-mail [silvia@incar.csic.es](mailto:silvia@incar.csic.es). Titulación exigida: Grado en Química, Ingeniería Química, Física, Ciencia y Tecnología de materiales o máster en Química, Ingeniería Química, Ciencia y Tecnología de materiales. Nota media mínima de 6,5.
9. Plan de formación **INCAR-09**. De BioResiduos a Nanomateriales y su Aplicación MedioAmbiental. Investigadoras responsables: Patricia Álvarez Rodríguez y María Begoña Ruiz Bobes. E-mail: [par@incar.csic.es](mailto:par@incar.csic.es) y [begorb@incar.csic.es](mailto:begorb@incar.csic.es). Titulación exigida: Grado en Ciencias (Química, Ingeniería Química, Ciencias Ambientales o similar). En caso de haber finalizado el grado estar cursando o estar admitido en un Máster Universitario Oficial. Nota media mínima de 6,0.
10. Plan de formación **INCAR-10**. Optimización de ánodos de baterías de ion-sodio basados en geles de carbono funcionalizados. Investigador: Ignacio Cameán. E-mail [icamean@incar.csic.es](mailto:icamean@incar.csic.es). Titulación exigida: Grado en Química, Ingeniería Química.



En caso de haber finalizado el grado estar cursando o estar admitido en un Máster Universitario Oficial. Nota media mínima de 6,0.

11. Plan de formación **INCAR-II**. Generación de H<sub>2</sub> verde mediante fotocatalisis con composites que incluyen "carbon dots". Investigadora Responsable: Carmen Barriocanal Rueda. E-mail: [carmenbr@incar.csic.es](mailto:carmenbr@incar.csic.es). Titulación exigida: Grado en Química, Ingeniería Química. En caso de haber finalizado el grado estar cursando o estar admitido en un Máster Universitario Oficial. Nota media mínima de 6,5.

h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Dr. Fabián Suárez García, director
- 2) Vocales:
  - i) Dra. Victoria García Rocha, Científica Titular
  - ii) Dr. Noel Díez Nogués, Científico Titular
- 3) Secretaria: Dra. Zoraida González Arias, Titulada Superior

Firmado electrónicamente por la dirección del  
**Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono INCAR**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en la Institución Milà y Fontanals de Investigación en Humanidades (IMF)

- a) Correo electrónico de contacto: [dirección.imf@csic.es](mailto:dirección.imf@csic.es)
- b) Número de becas: Hasta 2
- c) Periodo y duración de cada beca:
  - 1. Plan de formación IMF-01. Deseable de marzo a junio de 2024, cuatro meses. Posibilidad de convenir la fecha de inicio con el personal investigador
  - 2. Plan de formación IMF-02. Desde el 1 de abril de 2024, 5 meses. En caso de disponer de fondos adicionales, podrá solicitarse prórroga la hasta un máximo de nueve meses, con fecha límite de finalización de 31 de diciembre de 2024.
- d) Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional:
  - 1. Plan de formación IMF-01. Importe total 4.000€, cuatro mensualidades de 1.000€, sin dotación adicional.
  - 2. Plan de formación -IMF-02. Importe total 3.000€ cinco mensualidades de 600€. En caso de prorrogarse la beca, las mensualidades adicionales serán de 600 euros cada una, sin dotación adicional.
- e) Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f) Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - 1. **Plan de formación -IMF-01** Rama de Grado: Estar cursando o haber terminado en el plazo de solicitudes un Grado en Historia y Ciencias de la Música, o Grado en Musicología, o Grado en Música y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - 2. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en la escala de 0-10.
  - 3. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido/a o matriculado/a en el curso siguiente en un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Historia y Ciencias de la Música, Musicología o Música.





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



4. Otros méritos: se valorará formación adicional e interés por bases de datos y plataformas digitales, así como interés y posibles conocimientos en procesos de grabación y producción musical.
  5. **Plan de formación -IMF-02.** Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes o haber finalizado el grado de Arqueología en el curso académico 2022-2023 o posterior y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  6. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,5 en la escala de 0-10.
  7. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster Universitario.
- g) Planes de formación ofertados y personal investigador:
- a. Plan de formación IMF-01. Musicología y Humanidades Digitales. IP: María Gembero-Ustárroz
  - b. Plan de formación -IMF-02. Título: Agricultura y actividades domésticas a través del registro microfósil vegetal y fecal. IP: Marta Portillo Ramírez.
- h) Composición de la Comisión de Selección:
- 1) Presidencia: Luis Calvo Calvo, director de la IMF-CSIC.
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1, María Gembero-Ustárroz, Investigadora Científica.
    - ii) Vocal 2, Andrea Puentes-Blanco, Científica Titular.
    - iii) Vocal 3, Xavier Terradas Batlle, Profesor de Investigación.
  - 3) Secretaria: Marta Portillo Ramírez, Científica Titular

**Firmado electrónicamente por la dirección de la Institución Milá y Fontanals de  
Investigación en Humanidades**





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Investigaciones Marinas (IIM-CSIC)

- a) Correo electrónico de contacto: [jaeintro@iim.csic.es](mailto:jaeintro@iim.csic.es)
- b) Número de becas: Hasta 8 becas.
- c) Periodo y duración de cada beca: Deseable de enero a junio de 2025, 6 meses. La fecha de inicio se podría convenir con el Investigador Principal en cada caso.
- d) Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: 4.800 euros, seis mensualidades de 800 euros, sin dotación adicional.
- e) Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f) Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

i. Rama de Licenciatura o Grado: Haber finalizado los estudios de Licenciatura o Grado en las ramas de conocimiento definidas para cada plan de formación y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

ii. Nota media del expediente académico de grado: Definidas en cada plan de formación. Todas las notas en la escala 0-10.

iii. Máster Universitario: Estar matriculada en el último año de Máster Universitario y en condiciones para la realización del TFM.

iv. Requisitos específicos de las personas solicitantes además de los generales definidos en la convocatoria:

**IIM-01** i) Rama de Grado: Haber finalizado el Grado en Biología, Biotecnología o Ciencias del Mar. ii) Nota media de Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 7 en una escala de 0-10. iii) Máster Universitario Oficial: Estar matriculada en el último año de Máster Universitario y con los ECTS superados para la realización del TFM. iiiii) Otros méritos: Se valorará tener experiencia en microbiología.

**IIM-02** i) Rama de Grado: Haber finalizado el Grado en Biología, Biotecnología o Ciencias del Mar. ii) Nota media de Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 7 en una escala de 0-10. iii) Máster Universitario Oficial: Estar matriculada en el último año de Máster Universitario y con los ECTS superados para la realización del TFM. iiiii) Otros méritos: Se valorará tener experiencia en microbiología.

**IIM-03** i) Rama de Grado: Haber finalizado el Grado en Ciencias del Mar, Biología o Ciencias Ambientales. ii) Nota media de Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 7 en una escala de 0-10. iii) Máster Universitario Oficial: Estar matriculada en el último año de Máster Universitario y con los ECTS superados para la realización del TFM.



**IIM-04** i) Rama de Grado: Haber finalizado el Grado en Ciencias del Mar, Biología o Ciencias Ambientales. ii) Nota media de Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 8 en una escala de 0-10. iii) Máster Universitario Oficial: Estar matriculada en el último año de Máster Universitario y con los ECTS superados para la realización del TFM.

**IIM-05** i) Rama de Grado: Haber finalizado el Grado en la rama de conocimiento de Ciencias del Mar o Biología. ii) Nota media de Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 8 en una escala de 0-10. iii) Máster Universitario Oficial: Estar matriculada en el último año de Máster Universitario y con los ECTS superados para la realización del TFM. iiiii) Otros méritos: Se valorará tener conocimientos de programación (Matlab o R).

**IIM-06** i) Rama de Grado: Haber finalizado el Grado en Ciencias del Mar. ii) Nota media de Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 8 en una escala de 0-10. iii) Máster Universitario Oficial: Estar matriculada en el último año de Máster Universitario y con los ECTS superados para la realización del TFM.

**IIM-07** i) Rama de Grado: Haber finalizado el Grado en Biología, Biotecnología, Química, Bioquímica, Ciencias del Mar o Ingeniería bioinformática o biomédica. ii) Nota media de Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 7 en una escala de 0-10. iii) Máster Universitario Oficial: Estar matriculada en el último año de Máster Universitario y con los ECTS superados para la realización del TFM.

**IIM-08** i) Rama de Grado: Haber finalizado el Grado en cualquier disciplina relacionada con Ciencias de la Vida (incluyendo Biología, Veterinaria, Biotecnología, Física, Matemáticas, Ingeniería Agrónoma, etc) ii) Nota media de Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 7 en una escala de 0-10. iii) Máster Universitario Oficial: Estar matriculada en el último año de Máster Universitario y con los ECTS superados para la realización del TFM.

g) Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Plan de formación IIM-01. Título: Exploring Roseobacter clade bacteria as probiotic candidates for improving welfare and health in octopus aquaculture. IP: José Pintado ([pintado@iim.csic.es](mailto:pintado@iim.csic.es)) /María del Camino Gestal ([cgestal@iim.csic.es](mailto:cgestal@iim.csic.es))
2. Plan de formación IIM-02. Título: Identifying biomarkers for welfare and health improvement in octopus aquaculture: Minimally invasive diagnostic tools for proteomic analysis of the immune response. IP: María del Camino Gestal ([cgestal@iim.csic.es](mailto:cgestal@iim.csic.es)) and Mónica Carrera ([mcarrera@iim.csic.es](mailto:mcarrera@iim.csic.es))
3. Plan de formación IIM-03. Título: Caracterización molecular y morfológica del filo Porifera en Flemish Cap. IP: Fran Saborido Rey: ([fran@iim.csic.es](mailto:fran@iim.csic.es)); María López Acosta: ([lopezacosta@iim.csic.es](mailto:lopezacosta@iim.csic.es)); Marina Parrondo Lombardía: ([mparrondo@iim.csic.es](mailto:mparrondo@iim.csic.es))
4. Plan de formación IIM-04. Título: Hábitos alimentarios de la raya mosaico: Caracterización molecular y morfológica del contenido estomacal en Raja undulata. IP: Fran Saborido Rey: ([fran@iim.csic.es](mailto:fran@iim.csic.es)); Laura Casas Castaño:



([lauracasas@iim.csic.es](mailto:lauracasas@iim.csic.es)); Marina Parrondo Lombardía: ([mparrondo@iim.csic.es](mailto:mparrondo@iim.csic.es));  
y David Villegas Ríos: ([dvillegas@iim.csic.es](mailto:dvillegas@iim.csic.es))

5. Plan de formación IIM-05. Título: Análisis de las tendencias espacio-temporales en el asentamiento del mejillón y su relación con la variabilidad ambiental. IP: José Antonio Padín Álvarez ([padin@iim.csic.es](mailto:padin@iim.csic.es)), José Manuel Fernández Babarro ([jbabarro@iim.csic.es](mailto:jbabarro@iim.csic.es)) y Laura García Peteiro ([lpeteiro@iim.csic.es](mailto:lpeteiro@iim.csic.es))
  6. Plan de formación IIM-06. Título: Caracterización del sedimento superficial en diferentes hábitats de las Rías Baixas. IP: Ana Tubío ([atubio@iim.csic.es](mailto:atubio@iim.csic.es)), Rubén Chamorro ([ruchaval@iim.csic.es](mailto:ruchaval@iim.csic.es)), Carmen G. Castro ([cgcastro@iim.csic.es](mailto:cgcastro@iim.csic.es))
  7. Plan de formación IIM-07. Título: The microbiome in death and beyond. The suicide of the octopus mothers. IP: Josep Rotllant ([rotllant@iim.csic.es](mailto:rotllant@iim.csic.es)) y Miquel Planas ([mplanas@iim.csic.es](mailto:mplanas@iim.csic.es))
  8. Plan de formación IIM-08. Título: Determinación del estado genético de las poblaciones naturales de pulpo común en Galicia utilizando herramientas genómicas. IP: María Saura ([msaura@iim.csic.es](mailto:msaura@iim.csic.es)) y Natalia Petit-Marty ([npetit@iim.csic.es](mailto:npetit@iim.csic.es))
- h) Composición de la Comisión de Selección:
- 1) Presidencia: Carmen González Sotelo, Directora del Instituto de Investigaciones Marinas (IIM-CSIC)
  - 2) Vocales:
    - a) Vocal 1, Beatriz Novoa García, Jefa de Departamento de Biotecnología y Acuicultura
    - b) Vocal 2, José Antonio Padín Álvarez, Jefe de Departamento de Oceanografía
  - 3) Secretario: Mario Soliño Millán, Jefe de Departamento de Ecología y Recursos Marinos

Firmado electrónicamente por la dirección del  
**Instituto de Investigaciones Marinas (IIM-CSIC)**



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA)



- a. Correo electrónico de contacto: [marco@iiaa.csic.es](mailto:marco@iiaa.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 9 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: Dentro del curso académico de 2024-2025 (octubre 2024-septiembre 2025), la fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador, ocho meses.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 4.800€, ocho mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas presenciales en el Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA) en Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), Catalunya.
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el momento de la solicitud, o haber finalizado en el curso 2021-2022 o posterior, los estudios de Grado en Ingeniería Informática, Matemáticas, Física o en disciplinas relacionadas con el área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media en los estudios de Grado igual o superior a 7,00 en una escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: Estar admitido o matriculado en un Máster Universitario Oficial en el curso 2024-2025 en el área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. La persona beneficiaria deberá aportar la formalización de la matrícula en el momento de aceptación de la beca.

[jaeintro@csic.es](mailto:jaeintro@csic.es)

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-f3f5-e469-8d1d-1b89-e2d0-5f88-b032-27bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : CARLOS ALBERTO SIERRA GARCIA | FECHA : 20/12/2023 16:18 | Sin acción específica





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
1. Plan de formación IIIA-01 Título: Robustness and Resilience of AI Systems.  
Investigador responsable: Dr. Felip Manyà (felip@iia.csic.es)
  2. Plan de formación IIIA-02. Título: Machine Learning for Prediction of Epilepsy Crisis from Electroencephalograms  
Investigador responsable: Dr. Jesús Cerquides (cerquide@iia.csic.es)
  3. Plan de formación IIIA-03. Título: AI-Based Verification of AI Systems.  
Investigadores responsables: Dr. Filippo Bistaffa (filippo.bistaffa@iia.csic.es), Dr. Juan Antonio Rodríguez-Agular (jar@iia.csic.es)
  4. Plan de formación IIIA-04. Título: Neurosymbolic AI: from Theory to Applications.  
Investigadores responsables: Dr. Vicent Costa (vicent@iia.csic.es), Dra. Pilar Dellunde (pilar@iia.csic.es)
  5. Plan de formación IIIA-05. Título: New Variants of the MiCRO Negotiation Strategy.  
Investigador responsable: Dr. Dave de Jonge (davedejonge@iia.csic.es)
  6. Plan de formación IIIA-06. Título: Application of Graph Neural Networks (GNN) to the Constraint Satisfiability Problem (SAT) and Optimization Problem (MaxSAT).  
Investigador responsable: Dr. Jordi Levy (levy@iia.csic.es)
  7. Plan de formación IIIA-07. Título: Advanced AI for Immersive Training Simulations.  
Investigador responsable: Dr. Jordi Sabater-Mir (jsabater@iia.csic.es)
  8. Plan de formación IIIA-08. Título: Analogical Inference in a Large Language Model.  
Investigador responsable: Dr. Enric Plaza (enric@iia.csic.es)
  9. Plan de formación IIIA-09. Título: Explainable AI by Way of Embodied Cognition.  
Investigador responsable: Dr. Marco Schorlemmer (marco@iia.csic.es)
- h. Composición de la Comisión de Selección:
- 1) Presidente: Dr. Carles Sierra Garcia (Director del IIIA).
  - 2) Vocal: Dra. Nardine Osman
  - 3) Secretario: Dr. Marco Schorlemmer

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA)**

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-f3f5-e469-8d1d-1b89-e2d0-5f88-b032-27bd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : CARLOS ALBERTO SIERRA GARCIA | FECHA : 20/12/2023 16:18 | Sin acción específica





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Centro Nacional Instituto Geológico y Minero de España (CN IGME-CSIC)

- a. Correo electrónico de contacto: [sec.dg@igme.es](mailto:sec.dg@igme.es)
- b. Número de becas: Hasta 10 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable inicio en septiembre de 2024, 6 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600 euros, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias y/o Ingeniería y Arquitectura o en el grado o grados de Geología / Ingeniería de Minas / Ingeniería Geológica / Ciencias Medioambientales / Ciencias del Mar y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en un Máster Universitario en Ramas de conocimiento de Ciencias y/o Ingeniería y Arquitectura o máster de Geología / Ingeniería de Minas / Ingeniería Geológica / Ciencias Medioambientales / Ciencias del Mar
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación CN IGME-01. Caracterización de aguas continentales. IPs: Iciar Vázquez Garranzo y Amalia de Vergara Pardeiro
  2. Plan de formación CN IGME-02. Caracterización de materiales geológicos. IP: Javier Martínez Martínez
  3. Plan de formación CN IGME-03. Geología y subsuelo: Identificación de almacenamientos geológicos. IP: Beatriz Benjumea Moreno
  4. Plan de formación CN IGME-04. Geología y subsuelo: Análisis estructural. IP: Pilar Clariana García
  5. Plan de formación CN IGME-05. Riesgos geológicos: Geología de terremotos. IP: Julián García Mayordomo





6. Plan de formación CN IGME-06. Riesgos geológicos: Modelos matemáticos en hidrogeología. IP: Carolina Guardiola Albert
7. Plan de formación CN IGME-07. Recursos geológicos: Reciclado de materias primas. IP: Jorge Fernández Suárez
8. Plan de formación CN IGME-08. Recursos geológicos: Almacenamientos geológicos. IP: José Mediato Arribas
9. Plan de formación CN IGME-09. Recursos geológicos: geodiversidad y patrimonio geológico. IP: Juana Vegas Salamanca
10. Plan de formación CN IGME-10. Aguas y cambio global: Estimación de recursos hídricos. IPs: Hector Aguilera Alonso y África de la Hera Portillo

h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Ana María Alonso Zarza
- 2) Vocales:
  - i) Vocal 1, Javier Martínez Martínez, Científico Titular
  - ii) Vocal 2, Beatriz Benjumea Moreno, Científico Titular
  - iii) Vocal 3, Julián García Mayordomo, Investigador Científico
  - iv) Vocal 4, África de la Hera Portillo, Científico Titular
- 3) Secretario/a: Jorge Fernández Suárez, Técnico Superior Especializado (Doctor)

**Firmado electrónicamente por la dirección del CN IGME-CSIC**





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de la Grasa (IG)

- a. Correo electrónico de contacto: [mvrui@ig.csic.es](mailto:mvrui@ig.csic.es)
- b. Número de becas: 1
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de octubre 2024 a mayo 2025, 8 meses. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 6.000€, ocho mensualidades de 750€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura en el grado o grados en Ingeniería Industrial o Ingeniería Química y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.2 en la escala de 0-10
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente en un Máster Universitario en el área de conocimiento ALIMENTACIÓN.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación **IG-01. PROCESAMIENTO DE ACEITES COMESTIBLES: REFINACIÓN**. IP. M<sup>a</sup> Victoria Ruiz Méndez
- h. Composición de la Comisión de Selección:
  - 1) Presidencia: Enrique Martínez Force
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1, M<sup>a</sup> Victoria Ruiz Méndez, Investigadora Científica
    - ii) Vocal 2, Joaquín Velasco Jiménez, Científico Titular
  - 3) Secretaria: Mónica Venegas Calerón, Científica Titular

Firmado electrónicamente por la dirección del  
**INSTITUTO DE LA GRASA**

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-693f-4caa-8e01-ba92-3736-37aa-27e6-d984

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ENRIQUE MARTINEZ FORCE | FECHA : 21/12/2023 12:41 | Sin acción específica





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto Centro Oceanográfico

- a. Correo electrónico de contacto: David Díaz [vic@ieo.csic.es](mailto:vic@ieo.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 9
- c. Periodo y duración de cada beca: Definidos en cada plan de formación.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Definidos en cada plan de formación, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Definidos en cada plan de formación ofertado y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Definidos en cada plan de formación ofertado.
  - iii. Máster Universitario Oficial: Definidos en cada plan de formación ofertado.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. **Plan de formación IEO- CO ACoruña COAC-01.** Ventilación de las masas de agua del Atlántico Noreste. IPs: Marta Álvarez, Maribel García-Ibáñez, César González-Pola ([marta.alvarez@ieo.csic.es](mailto:marta.alvarez@ieo.csic.es)). Duración: 6 meses entre los meses (abril-septiembre). Ayuda económica: Importe total: 4.320€, seis mensualidades de 720€.  
-Requisitos específicos:
    - a) Rama de Licenciatura o Grado: Estar cursando o haber finalizado los estudios de Licenciatura o Grado en Ciencias del Mar, Química, Ambientales o Matemáticas.
    - b) Nota media del expediente de grado: Igual o superior a 6 en escala 0-10.
    - c) Master Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando un Máster Universitario Oficial en el curso académico 2023/2024.
  2. **Plan de formación IEO- CO ACoruña COAC-02.** Análisis de las interacciones entre procariontas y eucariontas planctónicas de las aguas superficiales de la costa de A Coruña mediante redes de co-ocurrencia. IPs: Marta M. Varela Rozados (IEO-CSIC), Pilar Díaz Tapia (USC) ([pilar.diaz@ieo.csic.es](mailto:pilar.diaz@ieo.csic.es)). Duración: 6 meses, entre los meses (abril-septiembre). Ayuda económica: Importe total: 4.320€, seis mensualidades de 720€.



-Requisitos específicos:

- a) Rama de Licenciatura o Grado: Estar cursando o haber finalizado los estudios de Licenciatura o Grado en Biología, CC del Mar, Ambientales, Biotecnología o Bioinformática; Doble Grado en Química y Biología.
- b) Nota media del expediente de grado: Igual o superior a 7 en escala de 0-10.
- c) Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso actual o siguiente un Máster Universitario Oficial en la Rama de Ciencias (ej. Máster en Biología Marina, Máster en Oceanografía, Máster en Bioinformática, Máster en análisis de datos genómicos o similar)

3. **Plan de formación IEO- CO ACoruña COAC-03.** Dinámicas espacio-temporales de cigala (*Nephtys norvegicus*) en el norte y noroeste de la península ibérica: Cambios en abundancia y ciclo de vida a lo largo de cinco décadas y comparación con otras áreas del rango de distribución. IPs: Jaime Otero e Isabel G. Herraiz (Jaime.otero@ieo.csic.es). Duración: 6 meses entre los meses (abril-septiembre). Ayuda económica: Importe total 4.320€, seis mensualidades de 720€

-Requisitos específicos:

- a) Rama de Licenciatura o Grado: Estar cursando o haber finalizado los estudios de Licenciatura o Grado en Ciencias del Mar, Biología o Matemáticas, Físicas, Estadística o Ciencia de Datos.
- b) Nota media del expediente de grado: Igual o superior a 7 en escala 0-10.
- c) Master Universitario Oficial: En caso de haber finalizado los estudios de Licenciatura o Grado estar cursando en el curso actual o siguiente un Máster Universitario Oficial de la Rama de Ciencias o específicos de Estadística.

4. **Plan de formación IEO- CO ACoruña COAC-04.** Modelado biofísico del ecosistema ibérico atlántico: variabilidad en simulaciones numéricas y observaciones in situ. IP: Manuel Ruiz Villarreal (Manuel.ruiz@ieo.csic.es). Duración: 6 meses, entre los meses (abril-septiembre). Ayuda económica: Importe total 4.320€, seis mensualidades de 720€

-Requisitos específicos:

- a) Rama de Licenciatura o Grado: Estar cursando o haber finalizado Licenciatura o Grado en Ciencias del Mar, Biología, Matemáticas, Física, Estadística, Ingenierías, Informática o Ciencia de Datos.
- b) Nota media del expediente de grado: Igual o superior a 7 en escala 0-10.
- c) Master Universitario Oficial: En caso de haber finalizado los estudios de Licenciatura o Grado estar cursando en el curso actual o siguiente un Máster Universitario Oficial de la Rama de Ciencias o Ingenierías.

5. **Plan de formación IEO- CO ACoruña COAC-05.** Estado ecológico de los ecosistemas marinos y su relación con variables ambientales. IP: Paz Sampedro Pastor (paz.sampedro@ieo.csic.es). Duración: 6 meses entre los meses (abril-septiembre). Ayuda económica: Importe total 4.320€, seis mensualidades de 720€

-Requisitos específicos:

- a) Rama de Licenciatura o Grado: Estar cursando o haber finalizado la Licenciatura o Grado en Ciencias del Mar, Biología, Matemáticas, Físicas, Estadística o Ciencia de Datos.



- b) Nota media del expediente de grado: Igual o superior a 7 en escala 0-10.  
c) Master Universitario Oficial: En caso de haber finalizado los estudios de Licenciatura o Grado estar cursando en el curso actual o siguiente un Máster Universitario Oficial en la Rama de Ciencias.
6. **Plan de formación IEO- CO Málaga COMA-01** Ecología y genómica de microorganismos marinos. Isabel Ferrera (Isabel.ferrera@ieo.csic.es). Duración: 10 meses entre los meses (marzo-diciembre). Importe total 7.500€, diez mensualidades de 750€  
-Requisitos específicos:  
a) Rama de Grado: Estar cursando un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias o un Grado en Biología, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales o similar.  
b) Nota media del expediente de grado: Igual o superior a 7.5 en escala 0-10.  
c) Master Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias o un Máster en Oceanografía, Cambio Global, Microbiología, Biodiversidad, Bioinformática o similar.
7. **Plan de formación IEO- CO Baleares-01** Evaluación de la resiliencia al cambio climático del sector pesquero de artes menores en las Islas Baleares, IP: Marta Albo Puigserver (marta.albo@ieo.csic.es). Duración: 7 meses entre los meses (marzo-diciembre). Ayuda económica: Importe total 7.000€ siete mensualidades de 1.000€  
-Requisitos específicos:  
a) Rama de Grado: Estar cursando un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura o Ciencias Sociales y Jurídicas.  
b) Nota media del expediente de grado: Igual o superior a 6 en escala 0-10.  
c) Master Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o en el siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias o Ciencias Sociales y Jurídicas.
8. **Plan de formación IEO- CO Baleares-02.** Estudio de contaminación por basuras marinas en ecosistemas marinos del Mediterráneo, IP: Salud Deudero (salud.deudero@ieo.csic.es). Duración: 9 meses entre los meses (marzo-diciembre). Ayuda económica: Importe total 6.750€, nueve mensualidades de 750€.  
-Requisitos específicos:  
a) Rama de Grado: Estar cursando un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, Biología, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales o similar.  
b) Nota media del expediente de grado: Igual o superior a 7 en escala 0-10.  
c) Master Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el grado estar cursando en el curso académico actual o en el siguiente un Máster Universitario en la Rama en Ecología Marina, Ciencias del Mar, Ambientales o similar.
9. **Plan de formación IEO- CO Baleares-03** Circulación de las masas de agua intermedias y profundas en torno al archipiélago Balear'. IPs: Dra. Rosa Balbín y Dr. Safo Piñeiro (rosa.balbin@ieo.csic.es). Duración: 9 meses entre los meses (marzo - diciembre). Ayuda económica: Importe total 6.750€, nueve mensualidades de 750€.



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



-Requisitos específicos:

- a) Rama de Grado: Haber finalizado un Grado de Ciencias del Mar, Física, Matemáticas.
- b) Nota media del expediente de grado: Igual o superior a 6 en escala 0-10.
- c) Master Universitario Oficial: Estar cursando en el curso actual o en el siguiente un Máster Universitario en Física, Oceanografía, Oceanografía y Gestión del Medio Marino o titulaciones afines relacionadas con el plan de formación.

h. Composición de la Comisión de Selección

1) Presidencia: Javier Tomás Ruiz Segura, Director

2) Vocales:

- a) Susana Junquera López, Jefa de Departamento de Recursos Marinos Renovables y Ecología Pesquera
- b) Montserrat Pérez Rodríguez, Jefa de Departamento de Acuicultura y Biotecnología Azul
- c) Juan Tomás Vázquez Garrido, Jefe Departamento de Ecosistemas Bentónicos y Geociencias Marinas
- d) José Manuel Hidalgo Roldán, Jefe Departamento de Oceanografía y Cambio Global

3) Secretario: David Díaz Viñolas, Vicedirector Científico

Firmado electrónicamente por la dirección del IEO



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN)

##### Plan de formación ICTAN-01.

- a. Correo electrónico de contacto: [oscar.martinez@ictan.csic.es](mailto:oscar.martinez@ictan.csic.es)
- b. Número de becas: 1
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de junio a diciembre de 2024, siete meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 4.200€, 7 mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el plazo de solicitudes un Máster en Rama de conocimiento de Ciencias
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  - i. *Plan de formación ICTAN-01. Título: Estudio de propiedades bioactivas de invertebrados marinos infrutilizados. Investigador: OSCAR MARTINEZ ALVAREZ*

##### Plan de formación ICTAN-02.

- a. Correo electrónico de contacto: [ailen@ictan.csic.es](mailto:ailen@ictan.csic.es)
- b. Número de becas: 1
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de junio a diciembre de 2024, 6 meses, con la posibilidad de convenir la fecha de inicio con el personal investigador
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3600€, 6 mensualidades de 600€, sin dotación adicional



- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes o haber finalizado los estudios en el Grado de Biología o Ciencia y Tecnología de los Alimentos y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.5 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual un Máster Universitario, preferiblemente en Seguridad Alimentaria del Colegio Oficial de Veterinarios o el Máster en Microbiología de la Universidad Autónoma de Madrid
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  - i. *Plan de formación ICTAN-02. Título: Desarrollo de productos funcionales para poblaciones concretas a partir de materiales infravalorados y/o residuos de la industria agroalimentaria. Investigador responsable: AILÉN ALEMÁN PÉREZ*

### **Plan de formación ICTAN-03**

- a. Correo electrónico de contacto: [c.m.villaluenga@csic.es](mailto:c.m.villaluenga@csic.es)
- b. Número de becas: 1
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de septiembre a diciembre de 2024, 4 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 2.400€, cuatro mensualidades de 600 euros, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, o en el grado o grados en Biología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ingeniería de Alimentos, Veterinaria, Farmacia y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.5 en la escala de 0-10.



- iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
  
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  - I. *Plan de formación ICTAN-03. Título: Desarrollo de ingredientes a partir de cereales y subproductos para su incorporación en nuevos alimentos más nutritivos y saludables. Investigadora principal: CRISTINA MARTÍNEZ VILLALUENGA*
  
- h. Composición de la Comisión de Selección:
  - 1) Presidencia: Juana Frías Arevalillo, Directora.
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1, Oscar Martínez Álvarez, Científico Titular
    - ii) Vocal 2, Cristina Martínez Villaluenga, Científica Titular
  - 3) Secretaria: Ailén Alemán Pérez, Científica Titular

**Firmado electrónicamente por la dirección del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN)**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### **Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Catálisis y Petroleoquímica (ICP)**

- a. Correo electrónico de contacto: [r.navarro@icp.csic.es](mailto:r.navarro@icp.csic.es) (*Rufino Manuel Navarro Yerga*)
- b. Número de becas: 1
- c. Periodo y duración de la beca: Deseable de abril a septiembre de 2024, 6 meses, con posibilidad de prórroga hasta diciembre de 2024
- d. Importe total de la beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600 €, seis mensualidades de 600 €, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias o en el grado o grados en química, ingeniería química, ingeniería de materiales o ciencias y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.0 en una escala 0-10
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería (Química o Materiales).
  - iv. *Otros méritos:* Buen nivel de inglés
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:

*Plan de formación ICP-01. Título: “Desarrollo de catalizadores para combustibles sintéticos”. IP: Rufino Manuel Navarro Yerga*
- h. Composición de la Comisión de Selección:
  - 1) Presidencia: Enrique Sastre de Andrés, Director del ICP
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal I, Rufino Manuel Navarro Yerga, Investigador Principal



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



- ii) Vocal 2, Marisol Faraldos Izquiero, Vicedirectora Técnica del ICP
- 3) Secretaria: María de las Nieves López Cortés, Gerente del ICP

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
INSTITUTO DE CATÁLISIS Y PETROLEOQUÍMICA**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM)

- a. Correo electrónico de contacto: [info@icmm.csic.es](mailto:info@icmm.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 15 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable entre enero y mayo de 2025, 3 meses. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: 3.000€, tres mensualidades de 1.000€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Haber terminado un grado o grados en Física, Química, Biología, Ingeniería de Materiales, Ingeniería Química o equivalentes y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior 7.5 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: Estar cursando o estar admitido o matriculado en un Máster Universitario en Ciencias o Ingenierías en el curso 2024-2025.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación ICMM-01. A computational approach in the search of sustainable permanent magnets. IP: Silvia Gallego Queipo (Física|Ingeniería de Materiales|Ingeniería Física)
  2. Plan de formación ICMM-02. Síntesis verde fotoinducida de nanomateriales en superficies (Green-PhotoSurf). IP: Carlos Sánchez Sánchez (Física|Química e Ingeniería Química)
  3. Plan de formación ICMM-03. An Optomechanical Neural Network. IP: Pedro David García Fernández (Física|Ingeniería de Materiales)
  4. Plan de formación ICMM-04. Diseño Óptico de Láseres Aleatorios con Perovskitas. IP: Sol Carretero Palacios (Física|Ingeniería de Materiales|Ingeniería Informática)
  5. Plan de formación ICMM-05. Materiales multiferroicos para tecnologías magnetoeléctricas de recolección de energía. IP: Miguel Algeró Giménez (Física|Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)





6. Plan de formación ICMM-06. Nematicidad en grafeno bicapa girado. IP: Tobias Stauber (Física)
7. Plan de formación ICMM-07. Semiconductor Random Laser Diode. IP: Cefe López (Física|Ingeniería de Materiales)
8. Plan de formación ICMM-08. Zeolite Membranes as Solid Electrolytes for Improved Batteries. IP: Miguel Ángel Cambor Fernández (Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
9. Plan de formación ICMM-09. Desarrollo de materiales de tipo bionanocomposite con actividad antimicrobiana. IP: Margarita María Darder Colom (Química e Ingeniería Química)
10. Plan de formación ICMM-10. Computational study of ultrafast chiral antiferromagnetic spintronics. IP: Unai Atxitia Macizo (Física)
11. Plan de formación ICMM-11. Transferencia de información cuántica en configuraciones de puntos cuánticos semiconductores. IP: Gloria Platero Coello (Física)
12. Plan de formación ICMM-12. Microscopía de fuerzas 3D y artificial en materiales con aplicaciones en energía y sostenibilidad. IP: Ricardo García García (Física|Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
13. Plan de formación ICMM-13. Impresión 3D de bioplásticos optimizada con inteligencia artificial. IP: Bernd Wicklein (Física|Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
14. Plan de formación ICMM-14. Respiración inducida en estructuras metal-orgánicas (MOF) y su aplicación como músculos artificiales. IP: Javier Perez Carvajal (Química e Ingeniería Química)
15. Plan de formación ICMM-15. Desarrollo de biosensores ultrasensibles de grafeno para la detección de patógenos. IP: Irene Palacio (Física|Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
16. Plan de formación ICMM-16. Materiales electrocerámicos para recolección de energía. IP: María Lorena Pardo Mata (Física)
17. Plan de formación ICMM-17. Estudio de dinámica de paredes en materiales antiferromagnéticos sintéticos. Rafael Pérez del Real (Física|Ingeniería de Materiales)
18. Plan de formación ICMM-18. Explorando el entrelazamiento de moléculas para computación cuántica. IP: Pablo Merino Mateo (Física|Ingeniería de Materiales)
19. Plan de formación ICMM-19. Fabricación de Estructuras de Silicio para Fotónica Avanzada. IP: Álvaro Blanco Montes (Física|Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
20. Plan de formación ICMM-20. Polímeros bio-basados emergentes derivados de Vanilina. IP: Eva Maya (Química e Ingeniería Química)
21. Plan de formación ICMM-21. Síntesis de semiconductores Orgánicos basados en benzotiadiazol (BTD) y sus Aplicaciones en Energía. IP: Berta Gómez-Lor Pérez (Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)





22. Plan de formación ICMM-22. Nuevos materiales para la degradación de contaminantes emergentes mediante fotocatalisis solar. IP: Eva María García Frutos (Química e Ingeniería Química)
23. Plan de formación ICMM-23. Procesamiento de cerámicas sostenible basado en agua. IP: Sonia López Esteban (Química e Ingeniería Química)
24. Plan de formación ICMM-24. Síntesis de quantum dots (premio Nobel de Química 2023). IP: Beatriz Hernández Juárez (Física|Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
25. Plan de formación ICMM-25. Baterías de ion-Li de estado-sólido para aplicaciones de uso intensivo de energía. IP: Enrique Vasco Matias (Física|Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
26. Plan de formación ICMM-26. Towards a solid battery future with halide electrolytes. IP: Ainara Aguadero Garin (Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
27. Plan de formación ICMM-27. Computational study of surface self-assembly of photoactive molecules. IP: Jesús Mendieta Moreno (Física|Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
28. Plan de formación ICMM-28. Fabricación y caracterización de nanopartículas de AuAg para aplicaciones ópticas. IP: Yves Huttel (Física)
29. Plan de formación ICMM-29. Nanopartículas de aleación de alta entropía para aplicaciones en energía IP: Lidia Martínez Orellana (Física|Ingeniería de Materiales)
30. Plan de formación ICMM-30. Nanomateriales magnéticos para tecnologías emergentes en aprovechamiento energético. IP: Agustina Asenjo Barahona (Física|Ingeniería de Materiales)
31. Plan de formación ICMM-31. Síntesis de redes metal-orgánicas multimetálicas. IP: Felipe Gándara Barragán (Química e Ingeniería Química)
32. Plan de formación ICMM-32. Movilidad iónica por espectroscopia de Resonancia Magnética Nuclear en materiales tipo NASICON. IP: M<sup>a</sup> Isabel Sobrados de la Plaza (Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
33. Plan de formación ICMM- 33. Síntesis verde fotoinducida de nanomateriales en superficies (Green-PhotoSurf). IP: Carlos Sánchez Sánchez (Física|Química e Ingeniería Química)
34. Plan de formación ICMM-34. Computación cuántica con estados exóticos de espín. IP: José Carlos García-Abadillo Uriel (Física)
35. Plan de formación ICMM-35. Attosecond science in 2D quantum materials. IP: Antonio Picón (Física)
36. Plan de formación ICMM-36. Investigación relacionada con el proyecto antártico MICROAIRPOLAR. IP: Javier Méndez Perez-Camarero (Física|Ingeniería de Materiales|Biología)
37. Plan de formación ICMM-37. Impresión 3D de un prototipo biodegradable para electroterapia en heridas crónicas. IP: Cristina Pascual González (Física|Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
38. Plan de formación ICMM-38. Detección de campos críticos en nanopartículas magnéticas individuales con arquitectura multicapa. IP: Miriam Jaafar Ruiz-Castellanos (Física|Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)





39. Plan de formación ICMM-39. Modos de Majorana en nanohilos híbridos de nueva generación. IP: Elsa Prada Núñez (Física)
40. Plan de formación ICMM-40. Explorando Nuevos Materiales Termoeléctricos de Predicciones de Machine Learning. IP: Federico Serrano Sanchez (Física|Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
41. Plan de formación ICMM-41. Fotosíntesis Artificial en la Nanoescala. IP: Borja Cirera (Física|Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
42. Plan de formación ICMM-42. Mejora de la integridad mecánica de materiales eco-piezocerámicos. IP: José Florindo Bartolomé Gómez (Física|Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
43. Plan de formación ICMM-43. Espumas bionanocomposite conductoras para regeneración de tejidos. IP: Pilar Aranda (Química e Ingeniería Química|Ingeniería de Materiales)
44. Plan de formación ICMM-44. Superconducting states in nanostructures for quantum technologies. IP: Rubén Seoane Souto (Física)

h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: José Ángel Martín Gago (Director del ICMM)
- 2) Vocales:
  - i) Pilar Aranda Gallego, Vicedirectora del ICMM
  - ii) M. Mar García Hernández, Profesora de Investigación
  - iii) M. Puerto Morales Herrero, Profesora de Investigación
  - iv) Ramón Aguado Sola, Investigador Científico
- 3) Secretario: Jesús Ricote Santamaría (Vicedirector del ICMM)

**Firmado electrónicamente por la dirección del ICMM**





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Carboquímica (ICB)

- a. Correo electrónico de contacto: [tomas@icb.csic.es](mailto:tomas@icb.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 12 becas
- c. Periodo y duración de cada beca:
  - Plan de formación ICB-01: Deseable de marzo a julio de 2024, 5 meses.
  - Plan de formación ICB-02: Deseable de julio a noviembre de 2024, 5 meses.
  - Plan de formación ICB-03: Deseable de marzo a julio de 2024, 5 meses.
  - Plan de formación ICB-04: Deseable de marzo a julio de 2024, 5 meses.
  - Plan de formación ICB-05: Deseable de abril a agosto de 2024, 5 meses.
  - Plan de formación ICB-06: Deseable de marzo a julio de 2024, 5 meses.
  - Plan de formación ICB-07: Deseable de abril a agosto de 2024, 5 meses.
  - Plan de formación ICB-08: Deseable de marzo a julio de 2024, 5 meses.
  - Plan de formación ICB-09: Deseable de marzo a julio de 2024, 5 meses.
  - Plan de formación ICB-10: Deseable de marzo a julio de 2024, 5 meses.
  - Plan de formación ICB-11: Deseable de mayo a septiembre de 2024, 5 meses.
  - Plan de formación ICB-12: Deseable de abril a agosto de 2024, 5 meses.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 4.000€, cinco mensualidades de 800€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Haber finalizado los estudios de Grado en Química, Física, Matemáticas, Biotecnología, Ingeniería (química, mecánica o materiales) o similar en el curso académico 2021-2022 o posterior, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias (Química, Física, Matemáticas, Nanociencias), Ingeniería



(Química, Industrial, Mecánica o Materiales) o Medicina (Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer).

g. Planes de formación ofertados y personal investigador:

- Plan de formación ICB-01: Diseño y ensayo de prototipo de batería hierro-aire. IPs: Cinthia Alegre, Félix Barreras
- Plan de formación ICB-02: Producción de Biocombustibles para Aviación: Desarrollo de Tecnologías Catalíticas Sostenibles y Técnicas de Caracterización Avanzadas. IPs: José Luis Pinilla Ibarz, Vicente Cebolla Burillo
- Plan de formación ICB-03. Co-catalizadores para la producción fotoelectroquímica de hidrógeno verde. IPs: Alejandro Anón, David Sebastián.
- Plan de formación ICB-04: Sólidos bifuncionales para captura y utilización de CO<sub>2</sub> con aplicación de plasma. IPs: M Victoria Navarro López, José Enrique Garcia Bordejé
- Plan de formación ICB-05: Simulación numérica de la pirolisis de plásticos en lecho fluidizado. Comparación con datos experimentales”. IPs: Radu Mustata Oroviceanu, Ramón Murillo Villuendas
- Plan de formación ICB-06: Conversión de residuos plásticos mediante chemical looping pirólisis. IPs: Arturo Cabello y Juan Daniel Martínez
- Plan de formación ICB-07: Preparación de materiales nanoestructurados semiconductores para la producción de hidrógeno verde. IP: Ana M. Benito.
- Plan de formación ICB-08: Nanomateriales sostenibles basados en recursos naturales. IP: Jose Miguel González Domínguez
- Plan de formación ICB-09: Estudio de la correlación de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) con respuesta inflamatoria en infecciones respiratorias. IP: Eva Galvez Buerba.
- Plan de formación ICB-10: Avance en el proceso de producción de gas de síntesis a partir de CaCO<sub>3</sub>. IP: Gemma Susana Grasa Adiego
- Plan de formación ICB-11: Biocombustibles a partir de Residuos Agroindustriales: Co-procesamiento con Agua en Condiciones Sub-críticas. IP: Isabel Suelves.
- Plan de formación ICB-12: Producción de hidrógeno mediante procesos de chemical looping. IP: Alberto Abad Secades



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Tomás García Martínez. Director del ICB
- 2) Vocales:
  - i) Vocal 1, Ana M. Benito Moraleja, jefa del Departamento de Procesos Químicos y nanotecnología
  - ii) Vocal 2: Alberto Abad Secades, jefe del Departamento de Energía y Medio Ambiente
  - iii) Vocal 3: Eva Gálvez Buerba, científica titular de las OPIs
- 3) Secretario: Jose Luis Pinilla Ibarz, Vicedirector del ICB

**Firmado electrónicamente por la dirección del Instituto de Carboquímica**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria (IBBTEC)

- a. Correo electrónico de contacto: [gerencia.ibbte@csic.es](mailto:gerencia.ibbte@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 3.
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de abril a agosto de 2024, 5 meses. Posibilidad de convenir la fecha de inicio con el personal investigador.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.000€, cinco mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8 en una escala de 0-10
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias de la Salud o relacionados.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación **IBBTEC-01**. Inmunidad mediada por el Sistema de Secreción Tipo 6 contra la transferencia genética en bacterias e IP. M. Pilar Garcillán Barcia.
  2. Plan de formación **IBBTEC-02**. Evaluación de los efectos de la distancia lineal y la estructura de la cromatina en la actividad reguladora de diferentes tipos de elementos potenciadores e IP Álvaro Rada Iglesias.
  3. Plan de formación **IBBTEC-03**. Modificación genética de cepas comensales silvestres de Staphylococcus para aplicaciones biomédicas.e IP Matxalen Llosa Blas.
- h. Composición de la Comisión de Selección:
  - 1) Presidencia: Dirección del IBBTEC. Pedro Crespo Baraja
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1, M. Angeles Ros Lasierra, Profesor de Investigación OPIs, CSIC
    - ii) Vocal 2, Fernando Calvo González, Científico Titular OPIs, CSIC
  - 3) Secretario: Juan Carlos Acosta Cobacho. Profesor de Investigación OPIs, CSIC

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid



CSV : GEN-13d6-b959-1063-33a0-6f1c-7b74-db4d-920c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : PEDRO CRESPO BARAJA | FECHA : 22/12/2023 16:11 | NOTAS : F



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Agricultura Sostenible (IAS)

##### Plan de formación: IAS-01

- a. Correo electrónico de contacto: [diego.rubiales@ias.csic.es](mailto:diego.rubiales@ias.csic.es)
- b. Número de becas: I
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable desde marzo a octubre de 2024, 8 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 4.800€, ocho mensualidades de 600€. sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias Biológicas, Bioquímica, Medioambientales, o Ingeniería Agrícola o de Montes y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en una Rama de conocimiento relacionada con Ciencias Biológicas, Bioquímica, Medioambientales, o Ingeniería Agrícola o de Montes.

##### Plan de formación: IAS-02

- a. Correo electrónico de contacto: [diego.rubiales@ias.csic.es](mailto:diego.rubiales@ias.csic.es)
- b. Número de becas: I
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable desde marzo a octubre de 2024, 8 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 4.800€, ocho mensualidades de 600€. sin dotación adicional

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid





- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias Biológicas, Bioquímica, Medioambientales, o Ingeniería Agrícola o de Montes y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en una Rama de conocimiento relacionada con Ciencias Biológicas, Bioquímica, Medioambientales, o Ingeniería Agrícola o de Montes.

#### Plan de formación: IAS-03

- a. Correo electrónico de contacto: [diego.rubiales@ias.csic.es](mailto:diego.rubiales@ias.csic.es)
- b. Número de becas: I
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable desde marzo a octubre de 2024, 8 meses
- g. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 4.800€, ocho mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- d. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- e. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias Biológicas, Bioquímica, Medioambientales, o Ingeniería Agrícola o de Montes y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en una Rama de conocimiento relacionada con Ciencias Biológicas, Bioquímica, Medioambientales, o Ingeniería Agrícola o de Montes.





#### Plan de formación: IAS-04

- a. Correo electrónico de contacto: [diego.rubiales@ias.csic.es](mailto:diego.rubiales@ias.csic.es)
- b. Número de becas: I
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable desde marzo a octubre de 2024, 8 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional Importe total 4.800€, ocho mensualidades de 600€. sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias Biológicas, Bioquímica, Medioambientales, o Ingeniería Agrícola o de Montes y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en una Rama de conocimiento relacionada con Ciencias Biológicas, Bioquímica, Medioambientales, o Ingeniería Agrícola o de Montes.

#### Plan de formación: IAS-05

- a. Correo electrónico de contacto: [diego.rubiales@ias.csic.es](mailto:diego.rubiales@ias.csic.es)
- b. Número de becas: I
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable desde marzo a octubre de 2024, 8 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 4.800€, ocho mensualidades de 600€. sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias Biológicas, Bioquímica, Medioambientales, o Ingeniería Agrícola o de Montes y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



- ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en la escala de 0-10.
- iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en una Rama de conocimiento relacionada con Ciencias Biológicas, Bioquímica, Medioambientales, o Ingeniería Agrícola o de Montes.

#### Plan de formación: IAS-06

- a. Correo electrónico de contacto: [raul.rosa@ias.csic.es](mailto:raul.rosa@ias.csic.es)
- b. Número de becas: I
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable desde enero a junio 2025, 6 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€. sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Montes, Medio Ambiente, Bioquímica, Química, o Biología y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en Ramas de conocimiento de Producción Vegetal, Mejora Genética, Biotecnología o Protección de Cultivos.

#### Plan de formación: IAS-07

- a. Correo electrónico de contacto: [fvillalobos@uco.es](mailto:fvillalobos@uco.es)
- b. Número de becas: I
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable desde el 15 de junio a 15 de septiembre de 2024, 3 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 1.800€, tres mensualidades de 600€, sin dotación adicional

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-c789-d128-f07a-b7bf-6f17-5a28-a612-f11c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : M.LEIRE MOLINERO RUIZ | FECHA : 28/12/2023 13:06 | Aprueba





- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en Ingeniería Agronómica

#### Plan de formación: IAS-08

- a. Correo electrónico de contacto: [blanca.landa@csic.es](mailto:blanca.landa@csic.es)
- b. Número de becas: I
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable desde marzo a agosto de 2024, 6 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Biología, Bioquímica, Bioquímica y Biología Molecular, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agrícola y del Medio Rural, Ingeniería Agroalimentaria Agronómica, Ingeniería del Medio Forestal, Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental, Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos o similar y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en una escala decimal de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias
  - iv. Otros méritos: Conocimiento de inglés acreditado con certificado oficial

#### Plan de formación: IAS-09

- a. Correo electrónico de contacto: [blanca.landa@csic.es](mailto:blanca.landa@csic.es)
- b. Número de becas: I
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable entre mediados de junio a mediados de septiembre de 2024, 3 meses





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 1.800€, tres mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado en Ciencias del Mar y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,5 en una escala decimal de 0-10.
  - iii. Otros méritos: Conocimiento de inglés acreditado con certificado oficial

#### **Plan de formación: IAS-10**

- a. Correo electrónico de contacto: [f.barro@csic.es](mailto:f.barro@csic.es)
- b. Número de becas: 1
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable desde septiembre de 2024 a abril de 2025, 8 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 6.400€, ocho mensualidades de 800€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un grado en Biología, Biotecnología, Bioquímica o Ingeniería Agronómica y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 5 en una escala decimal de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias

#### **Plan de formación: IAS-11**

- a. Correo electrónico de contacto: [gmontilla@ias.csic.es](mailto:gmontilla@ias.csic.es)
- b. Número de becas: 1

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-c789-d128-f07a-b7bf-6f17-5a28-a612-f11c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : M.LEIRE MOLINERO RUIZ | FECHA : 28/12/2023 13:06 | Aprueba





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable desde abril a agosto de 2024, 5 meses. Posibilidad de acordar fecha de inicio con el personal investigador
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.500€, cinco mensualidades de 700€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,5 en una escala decimal de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en un Máster en las ramas de conocimiento relacionado con Biología, Agricultura, Bioquímica o similar

#### Plan de formación: IAS-12

- a. Correo electrónico de contacto: [sfondevilla@ias.csic.es](mailto:sfondevilla@ias.csic.es)
- b. Número de becas: I
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable desde marzo a agosto de 2024, 6 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Biología, Biotecnología, Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural o Ingeniería de Montes y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 en una escala decimal de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en un Máster en las ramas de conocimiento relacionado con Ciencias, o Ingeniería Agronómica o Ingeniería de Montes.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-c789-d128-f07a-b7bf-6f17-5a28-a612-f11c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : M.LEIRE MOLINERO RUIZ | FECHA : 28/12/2023 13:06 | Aprueba





### Plan de formación: IAS-I3

- a) Correo electrónico de contacto: [azahara.martin@ias.csic.es](mailto:azahara.martin@ias.csic.es)
- b) Número de becas: I
- c) Periodo y duración de cada beca: Deseable desde marzo a agosto de 2024, 6 meses
- d) Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e) Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f) Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, preferiblemente relacionado con los grados de Biotecnología, Biología o Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 en una escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente de un Máster Universitario en las Ramas de conocimiento relacionadas con la Biología, la Biotecnología o la Ingeniería Agronómica.

### Plan de formación: IAS-I4

- a. Correo electrónico de contacto: [ebarilli@ias.csic.es](mailto:ebarilli@ias.csic.es)
- b. Número de becas: I
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable desde marzo a agosto de 2024, 6 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600 €, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, preferiblemente relacionado con los grados de Biología o Ingeniería Agronómica, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



- ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 en una escala de 0-10.
- iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente de un Máster Universitario en las Ramas de conocimiento relacionadas con la Biología o la Ingeniería Agronómica.
- iv. Otros méritos: Se valorarán conocimientos y formación complementaria en mejora genética de plantas, entomología, agronomía y estadística.

#### Plan de formación: IAS-15

- a. Correo electrónico de contacto: [nrispail@ias.csic.es](mailto:nrispail@ias.csic.es)
- b. Número de becas: I
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable desde marzo a agosto de 2024, 6 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, preferiblemente relacionado con los grados de Biología, Bioquímica, o Ingeniería Agronómica y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en una escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente de un Máster Universitario en las ramas de conocimiento relacionadas con la Biotecnología, Ciencias ambientales, Agroalimentación, Biología, Bioquímica

#### Plan de formación: IAS-16

- a. Correo electrónico de contacto: [victoria.gonzalez@ias.csic.es](mailto:victoria.gonzalez@ias.csic.es)
- b. Número de becas: I
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable del 1 de mayo de 2024 al 31 de octubre de 2024, 6 meses. La fecha de inicio podría posponerse un mes previo acuerdo con el personal investigador

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-c789-d128-f07a-b7bf-6f17-5a28-a612-f11c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : M.LEIRE MOLINERO RUIZ | FECHA : 28/12/2023 13:06 | Aprueba





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 en una escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente de un Máster Universitario en Ingeniería Agronómica.

#### Plan de formación: IAS-I7

- a. Correo electrónico de contacto: [crodiguez@ias.csic.es](mailto:crodiguez@ias.csic.es)
- b. Número de becas: 1
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable dese marzo a agosto de 2024, 6 meses.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, o en el grado o grados en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Biotecnología y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 5 en una escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente de un Máster Universitario relacionado con la Biología, Ingeniería Agronómica o Nutrición.

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-c789-d128-f07a-b7bf-6f17-5a28-a612-f11c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : M.LEIRE MOLINERO RUIZ | FECHA : 28/12/2023 13:06 | Aprueba





- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
1. **IAS-01.** Mejora genética de habas (*Vicia faba*) por resistencia a plagas y enfermedades. Investigador responsable: Diego Rubiales Olmedo
  2. **IAS-02.** Mejora genética de lenteja (*Lens culinaris*) por resistencia a plagas y enfermedades. Investigador responsable: Diego Rubiales Olmedo
  3. **IAS-03.** Mejora genética de veza (*Vicia sativa*) por resistencia a plagas y enfermedades. Investigador responsable: Diego Rubiales Olmedo
  4. **IAS-04.** Caracterización de diversidad genética en *Vicia narbonensis*. Investigador responsable: Diego Rubiales Olmedo
  5. **IAS-05.** Hibridación inter específica en *Pisum*. Investigador responsable: Diego Rubiales Olmedo
  6. **IAS-06.** Mejora de olivo para composición del aceite, adaptación al cambio climático y al cultivo ecológico. Investigador responsable: Raúl de la Rosa Navarro
  7. **IAS-07.** Evaluación de la productividad del arroz en España y su respuesta al riesgo deficitario mediante modelos de simulación. Francisco Villalobos Martin.
  
  8. **IAS-08.** Caracterización funcional y evaluación de la capacidad de colonización endofítica de comunidades bacterianas sintéticas para actuar como antagonistas de *Xylella fastidiosa*. Investigadora responsable: Blanca B. Landa del Castillo
  9. **IAS-09.** Estudio comparativo de comunidades microbianas asociadas a plásticos biodegradables en diferentes nichos ecológicos terrestres amenazados por la contaminación por microplásticos. Investigadora responsable: Blanca B. Landa del Castillo
  10. **IAS-10.** Biotecnología y Mejora Genética de Cereales. Investigador responsable: Francisco Barro Losada
  11. **IAS-11.** Estudio molecular de biomarcadores implicados en propiedades funcionales y resistencia a enfermedades en avena. Investigadora responsable: Gracia Montilla Bascón
  12. **IAS-12.** Identificación de los genes que controlan la resistencia a mildiu en quinoa. Investigadora responsable: Sara Fondevilla Aparicio
  13. **IAS-13.** Mejora genética de la restauración de la fertilidad en trigo para la producción de híbridos. Investigadora responsable: Azahara C. Martín Ramírez





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



14. **IAS-14.** Mejora de almortas por resistencia a pulgón. Investigadora responsable:

Eleonora Barilli

15. **IAS-15.** Caracterización de la interacción entre el patógeno de suelo *Fusarium oxysporum* y el guisante a nivel molecular y metabólico. Investigador responsable:

Nicolas Rispail

16. **IAS-16.** Efecto del riego deficitario controlado en plantaciones de almendro superintensivas. Investigadora responsable: Victoria González Dugo

17. **IAS-17.** Herramientas genéticas y moleculares para la mejora del contenido de carotenoides en grano de trigo. Investigadora responsable Cristina Rodríguez Suarez

h. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia: M. Leire Molinero Ruiz

2) Vocales:

i) Vocal 1: Raúl de la Rosa Navarro, Investigador Científico

ii) Vocal 2: Diego Rubiales Olmedo, Profesor de Investigación

3) Secretaria: Victoria González Dugo, Científico Titular

**Firmado electrónicamente por la dirección del INSTITUTO DE  
AGRICULTURA SOSTENIBLE**

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-c789-d128-f07a-b7bf-6f17-5a28-a612-f11c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : M.LEIRE MOLINERO RUIZ | FECHA : 28/12/2023 13:06 | Aprueba





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el instituto Escuela de Estudios Árabes (EEA)

- a. Correo electrónico de contacto: [direccion.eea@csic.es](mailto:direccion.eea@csic.es).
- b. Número de becas: hasta dos becas (una por cada grupo de investigación).
- c. Periodo y duración de cada beca: siete meses, dando comienzo en enero de 2025.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional (si la hubiese): 4.200 euros, siete mensualidades de 600 euros, más una dotación adicional de 200 euros mensuales para estudiantes que no estén matriculados en la Universidad de Granada y acrediten residir fuera de Granada y su área metropolitana.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes el grado en Estudios Árabes e Islámicos, Estudios Semíticos, Lenguas Modernas (opción árabe), Filología Árabe, Traducción (lengua árabe B o C), e Historia del Arte o Historia con conocimientos acreditados de árabe (nivel B1) para el Plan de formación EEA-01; en Arqueología para el Plan de formación EEA-02; en Estudios Árabes e Islámicos, Estudios Semíticos o Lenguas Modernas (opción árabe) para el Plan de formación EEA-03; en Arqueología, Historia o Historia del Arte para el Plan de formación EEA-04; y en Estudios Árabes e Islámicos, Filología Árabe o Estudios Semíticos para el Plan de formación EEA-05. Es requisito asimismo no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8,5 en todas las titulaciones (escala 0-10).
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en el curso 2024-2025 en másteres universitarios relacionados con los grados especificados en el apartado f.i.
  - iv. *Otros méritos*: se valorarán, entre otros méritos, la competencia en inglés, las becas, los premios, la asistencia y participación en congresos, seminarios y cursos relacionados con el plan seleccionado.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. *Plan de formación EEA-01. Título: Descifrando dinámicas del Corán en España. Investigador responsable: Juan Pablo Arias Torres.*



2. *Plan de formación EEA-02. Título: Arqueología de la arquitectura medieval en el Occidente europeo (siglos V-XII). Investigadora responsable: María Ángeles Utrero Agudo.*

3. *Plan de formación EEA-03. Título: Corrientes místicas y sufíes en al-Andalus. Investigador responsable: José Bellver Martínez.*

4. *Plan de formación EEA-04. Título: Al-Andalus y las nuevas potencias medievales en el Mediterráneo occidental. Investigadora responsable: María Elena Salinas Pleguezuelo.*

5. *Plan de formación EEA-05. Título: Al-Andalus y los andalusíes en las obras de historiadores egipcios del siglo XV. Investigadora responsable: María Teresa Penelas Meléndez.*

h. Composición de la Comisión de Selección:

1) Presidencia: M.<sup>a</sup> Teresa Penelas Meléndez, científica titular, directora de la EEA.

2) Vocales:

i) Montserrat Benítez Fernández, científica titular.

ii) Juan Rafael Castilla Brazales, científico titular.

iii) M.<sup>a</sup> Ángeles Utrero Agudo, científica titular.

3) Secretario: Luis José García Pulido, científico titular, jefe del Departamento.

Firmado electrónicamente por la dirección de la Escuela de Estudios Árabes (EEA)



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto Estación Biológica de Doñana (EBD)

- a. Correo electrónico de contacto: [direccion.ebd@csic.es](mailto:direccion.ebd@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 8 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de marzo a diciembre de 2024, 10 meses. Para Plan de formación EBD-ICU-07: Deseable de marzo a septiembre de 2024, 7 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 6.000€, diez mensualidades de 600€, sin dotación adicional. Para el plan de formación EBD-ICU-06: Importe total 8.000€, diez mensualidades de 800€, sin dotación adicional. Para el plan de formación EBD-ICU-07: Importe total 6.300€, siete mensualidades de 900€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en Biología, Ciencias Ambientales o similares y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor. Para el plan de formación EBD-ICU-06 se considerarán también grados en Geografía, Sociología, Antropología, Economía o similares.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.5 en una escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la rama de Biología, Ecología, Conservación de la Biodiversidad, Gestión de Recursos Naturales, Ciencias Ambientales o similar. Para el plan de formación EBD-ICU-06 se considerarán también Máster en Antropología Social y Cultural, o similar.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación EBD-ICU-01. “Digestive adaptations of nocturnal predators to circalunar feeding-fasting cycles”, IP: Carlos Camacho Olmedo
  2. Plan de formación EBD-ICU-02. “Historical human-wildlife interactions for current and future biodiversity conservation”, IP: Laetitia Navarro
  3. Plan de formación EBD-ICU-03. “Biodiversity under global pressures in soils: BUGS in drylands”, IP: Maria Paniw



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



4. Plan de formación EBD-ICU-04. “Vector-borne disease ecology: Implications of mosquito species in the transmission of emerging viruses West Nile virus and Usutu virus”, IP: Martina Ferraguti
  5. Plan de formación EBD-ICU-05.”Using palaeontological evidence for improved quantitative palaeoclimate reconstruction”,IP: Viktyor Baranov
  6. Plan de formación EBD-ICU-06. “Restauración Adaptativa en marismas mediterráneas: análisis histórico del desempeño de los planes de restauración desarrollados en el E.N. de Doñana”, IP: Luís Santamaría Galdón.
  7. Plan de formación EBD-ICU-07. “Network and trait structure of Neotropical mixed-species bird flocks in a community context”, IP: Vicente García-Navas Corrales.
  8. Plan de formación EBD-ICU-08. “Embryonic sound perception”, IP: Mylene Mariette.
- h. Composición de la Comisión de Selección:
- 1) Presidencia: Eloy Revilla Sánchez
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1, Vicente García-Navas Corrales, Investigador Ramón y Cajal
    - ii) Vocal 2, Martina Ferraguti, Investigador Ramón y Cajal
    - iii) Vocal 3, Maria Paniw, Investigador Ramón y Cajal
    - iv) Vocal 4, Luis Santamaría Galdón, Científico Titular
  - 3) Secretario: Carles Vilà Arbonés, Vicedirector de Investigación

**Firmado electrónicamente por la dirección de la  
Estación Biológica de Doñana**



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA (CNB)

- a. Correo electrónico de contacto: [carazo@cnb.csic.es](mailto:carazo@cnb.csic.es) y [coss@cnb.csic.es](mailto:coss@cnb.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 2.
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de abril de 2024 a septiembre de 2024, seis meses.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas.
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería y Arquitectura o en los grados en Ingeniería de telecomunicación, informática, de ciencia de datos, biomédica, matemáticas, física o cualquier otro grado relacionado con la computación, el aprendizaje automático y las matemáticas aplicadas y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8, en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado, estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ingeniería de telecomunicación, informática, de ciencia de datos, biomédica, matemáticas, física o cualquier otro grado relacionado con la computación, el aprendizaje automático y las matemáticas aplicadas.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. *Plan de formación **CNB-01**. Título: Formación multidisciplinar entre bioinformática y biología estructural: Bioinformática estructural en cryo Electron Microscopy – IP: José María Carazo García.*
  2. *Plan de formación **CNB-02**. Título: Desarrollo de algoritmos de procesamiento de imagen para el análisis de estructuras macromoleculares por microscopía electrónica – IP: Carlos Oscar Sorzano.*

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-9cff-72f4-3c6d-200d-f6fc-41cd-a400-1579

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JOSE MARIO MELLADO GARCIA | FECHA : 19/12/2023 10:19 | Sin acción específica





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



- h. Composición de la Comisión de Selección:
- 1) Presidencia: José Mario Mellado García.
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1, Lluís Montoliu José, Vicedirector.
    - ii) Vocal 2, Inés María Antón Gutiérrez, Investigadora Científica.
  - 3) Secretaria: Ana Isabel Cuenda Méndez, Vicedirectora.

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA**

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-9cff-72f4-3c6d-200d-f6fc-41cd-a400-1579

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JOSE MARIO MELLADO GARCIA | FECHA : 19/12/2023 10:19 | Sin acción específica





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación (CIAL)

- a. Correo electrónico de contacto: [gestion\\_proyectos@cial.uam-csic.es](mailto:gestion_proyectos@cial.uam-csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 3 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: Periodo deseable entre abril a diciembre 2024, con posibilidad de convenir la fecha de inicio con el investigador responsable. Duración 5 meses, con posibilidad de prórroga.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.000€, cinco mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando o haber finalizado un grado en el Área de conocimiento de VIDA del CSIC (<https://www.csic.es/es/investigacion/areas-y-produccion-cientifica/area-global-vida>) y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento VIDA (<https://www.csic.es/es/investigacion/areas-y-produccion-cientifica/area-global-vida>).
- h. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación CIAL-01. Título: “Impacto de los aditivos alimentarios sobre la microbiota: función barrera intestinal”. Se estudiará el efecto de aditivos alimentarios sobre el Microbioma intestinal, la Función de Barrera Intestinal y el perfil de citoquinas pro/anti-inflamatorias. IP: M. Carmen Martínez Cuesta.
  2. Plan de formación CIAL-02. Título: “Procesamiento oral de alimentos: impacto en la percepción sensorial y aceptabilidad”. Se investigará la transformación de los compuestos del aroma y sabor en la saliva y microbiota oral y su modulación por la matriz alimentaria. IP: M. Ángeles del Pozo Bayón.
  3. Plan de formación CIAL-03: Título: “Evaluación Avanzada de Organoides Intestinales: Análisis Molecular para Determinar la Digestibilidad y el Impacto en Biomarcadores de Salud de Ingredientes Alimentarios Funcionales”. IP: Oswaldo Hernández-Hernández.



4. Plan de formación CIAL-04: Título: “Microalgas como nueva fuente de compuestos bioactivos”. Se estudiará el potencial de la microalgas como fuente de compuestos antioxidantes, anti-inflamatorios y antimicrobianos, tras la digestión gastrointestinal simulada. IP: Blanca Hernández Ledesma.
5. Plan de formación CIAL-05. Título: “Digestibilidad y propiedades funcionales de proteínas de fuentes alternativas”. Se caracterizará la estructura y propiedades funcionales de proteínas obtenidas a partir de fuentes de origen no animal. IP: Marta Martínez Sanz.
6. Plan de formación CIAL-06. Título: “Alergias alimentarias”. Se obtendrán hidrolizados proteicos de frutos secos para valorar la eficacia de péptidos y proteínas alimentarias para el tratamiento de la alergia. IP: Elena Molina Hernández.
7. Plan de formación CIAL-07. Título: “Alergias alimentarias”. Se estudiará la Influencia de los nanoplásticos ambientales presentes en alimentos en el desarrollo de enfermedades alérgicas. IP: Rosina López-Alonso Fandiño.
8. Plan de formación CIAL-08. Título: “Estudio de ingredientes alimentarios con actividad moduladora de la microbiota intestinal mediante técnicas de metabolómica dirigida”. Se emplearán técnicas de espectrometría de masas, para estudiar el efecto de ingredientes sobre la funcionalidad de la microbiota. IP: Carolina Simó Ruiz.
9. Plan de formación CIAL-09. Título: “Análisis metagenómico del operón ribosomal (genes 16S-ITS-23S rRNA) e implementación de herramientas de inteligencia artificial para el estudio del efecto de la dieta en el microbiota intestinal humana. Requisito: Conocimientos de Bioinformática. IP: Virginia García Cañas.
10. Plan de formación CIAL-10: Título: “Obtención de bioetanol por co-fermentación de *Saccharomyces cerevisiae* y *Pichia stipitis*”. Se optimizará la sacarificación y fermentación de celulosa y hemicelulosa. Se aplicarán técnicas cromatográficas como GC-FID, HPSEC-ELSD y HPLC-UV. IP: Antonia Montilla Corredera.
11. Plan de formación CIAL-11: Título: “Estudio de la influencia del procesado y manipulación de la carne de pollo en la contaminación cruzada por *Campylobacter*”. Se estudiará el efecto de diferentes métodos del procesado de la carne de pollo contaminada por *Campylobacter*. IP: Dr. Jose Manuel Silván Jiménez.
12. Plan de formación CIAL-12: Título: “Evaluación de la actividad ureásica de *Helicobacter pylori* en células gástricas humanas”. Este trabajo tiene como objetivo estudiar la actividad ureasica de diferentes cepas de *H. pylori* en modelos celulares gástricos humanos. IP: Adolfo Martínez Rodríguez.
13. Plan de formación CIAL-13: Título: “Nanoencapsulación y estudios de biodisponibilidad de fosfolípidos de DHA destinados a la prevención de enfermedades neurodegenerativas”. Se evaluará la biodisponibilidad de dos fosfolípidos DHA sintetizados enzimáticamente, como compuestos encapsulados como nanoportadores. IP: Gloria Fernández Lorente
- i. Composición de la Comisión de Selección:
- 1) Presidencia: María del Mar Villamiel Guerra
  - 2) Vocales:



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



- i) Vocal 1, Teresa Requena Rolania, Investigadora Científica
  - ii) Vocal 2, José Antonio Mendiola León, Científico Titular
  - iii) Vocal 3, Pilar Gómez Cortés, Científica Titular
- 3) Secretario/a: Andrés Masa Negreira, Gestor de Proyectos

**Firmado electrónicamente por la dirección del Instituto de Investigación en  
Ciencias de la Alimentación (CIAL)**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CEAB)

- a. Correo electrónico de contacto: [rebeca.ferruz@ceab.csic.es](mailto:rebeca.ferruz@ceab.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 2 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: 9 meses, entre octubre del 2024 a junio 2025.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 5.400€, nueve mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Haber cursado un Grado en Ciencias (p.ej. Ciencias Ambientales, Biología, Microbiología, Veterinaria, Bioquímica, Bioinformática, Ingeniería Forestal o similares) y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 2.20 (en una escala de 0-4).
  - iii. Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias Biológicas, Bioinformática, Ciencias Ambientales, Gestión de Recursos Naturales o del Paisaje, Veterinaria.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación CEAB-01. Cambios en los usos del suelo y su impacto sobre los flujos de nutrientes en una red fluvial Mediterránea. IP: Susana Bernal.
  2. Plan de formación CEAB-02. Aproximaciones de ecología microbiana y biocomputación para el estudio de las conexiones cerebro-intestino y comportamiento animal. IP: Emilio O Casamayor
  3. Plan de formación CEAB-03. Impacto de actividades turísticas sobre la diversidad de la comunidad microbiana en los ríos alpinos. IP: Stephanie Merbt
  4. Plan de formación CEAB-04. Estudio de la respuesta multi-funcional de los macrófitos de lagos del Pirineo frente a factores de cambio global. IP: Esperança Gacia





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



5. Plan de formación CEAB-05. Impactos de la herbivoría en la conservación de los bosques de macroalgas. IP: Emma Cebrián
- h. Composición de la Comisión de Selección:
  - 1) Presidencia: Dirección del ICU. Marc Rius Viladomiu
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1, Oscar Serrano Gras, Investigador Ramón y Cajal / Científico Titular
    - ii) Vocal 2, Xavier Turon Barrera, Profesor de Investigación
  - 3) Secretaria: Olga Gallardo Quesada, Gerente

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CEAB)**

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-1e54-f06f-f2f1-500a-cb12-c8af-f4e0-949b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARC RIUS VILADOMIU | FECHA : 27/12/2023 10:01 | Propone





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Centro de Astrobiología (CAB)

- a. Correo electrónico de contacto: [Dirección.cab@csic.es](mailto:Dirección.cab@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 5
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de abril-diciembre 2024, 9 meses.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 5.400€, nueve mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería Ciencias Geológicas y/o teledetección, Ciencias Físicas o Similar, Químicas, Matemáticas o Ingeniería Mecánica, Química, Ciencias de la Vida. Y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior 7 sobre 10
  - iii. Otros méritos: Nivel de inglés acreditado con un certificado oficial
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación CAB-01. Formación en técnicas y análisis para la reconstrucción topográfica y modelización numérica de sistemas hídricos en Marte. IP Antonio Molina Jurado.
  2. Plan de formación CAB-02. Formación en técnicas y análisis para el estudio de estrellas supergigantes rojas a la fuga en las Nubes de Magallanes desde Gaia. IP Lee Robert Patrick
  3. Plan de formación CAB-03. Formación en técnicas para el desarrollo de un sistema de lectura multiplexado para detectores superconductores tipo Kinetic Inductance Detectors. IP Alicia Gómez Gutierrez
  4. Plan de formación CAB-04. Formación en técnicas de estudio de la quiralidad, fuerzas hidrodinámicas y auto-ensamblaje molecular mediante una aproximación teórico-numérica. IP David Hochberg
  5. Plan de formación CAB-05. Exploración de los límites de la adaptación en poblaciones virales. IP Ester Lázaro Lázaro.





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Dirección del ICU. Victorino Parro García
- 2) Vocales\_
  - i) Vocal 1, Olga Prieto Ballesteros. Jefe Dpto de Planetología y Habitabilidad
  - ii) Vocal 2, Miriam García García. Científico Titular. Dpto. Astrobiologías
- 3) Secretario: Francisco Najarro de la Parra. Vicedirector CAB

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
CENTRO DE ASTROBIOLOGÍA**





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Química Avanzada de Cataluña (IQAC)

- a. Correo electrónico de contacto: [direccion@iqac.csic.es](mailto:direccion@iqac.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 12.
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable entre los meses de mayo de 2024 y noviembre de 2025 con una duración de 6 meses. La fecha de inicio se podrá convenir con el personal investigador.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3600€, seis mensualidades de 600€
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  1. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  2. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6.5 en la escala de 0-10.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. **IQAC-01.** Deep learning como herramienta novedosa para la identificación de compuestos odorantes activos para el control de plagas: la langosta marroquí como caso de estudio. IP: Carme Quero López.
  2. **IQAC-02.** Sistemas adyuvantes basados en líquidos iónicos y mezclas eutécticas para la prevención y eliminación de biofilms bacterianos. IP: M<sup>a</sup> Teresa García Ramón.
  3. **IQAC-03.** Chemical Biology of Lipid-modified proteins. IP: Gemma Triola Guillem.
  4. **IQAC-04.** Modelling skin lipid organization to understand skin functionality. IP: Ramon Crehuet i Simon.
  5. **IQAC-05.** Rapid self-activating hypervalent iodine tags for peptide modification, as tool for downstream structure diversification and new biological activity. IP Alex Shafir.



- 6. IQAC-06.** Síntesis química de proteínas mediante ligaciones quimioselectivas. Síntesis de Sonic Hedgehog. Juan Bautista Blanco.
- 7. IQAC-07.** Diseño y síntesis de compuestos fotoisomerizables para controlar la bioactividad de proteínas con luz. IP: Amadeu Llebaria Soldevila.
- 8. IQAC-08.** Nuevos conjugados peptido-farmaco selectivos a tumores neuroendocrinos y glioma de alto grado. IP: Pablo Scodeller.
- 9. IQAC-09.** Desarrollo de fármacos moduladores de macrófagos pro y anti-inflamatorios. IP: Pablo Scodeller.
- 10. IQAC-10.** Identificación de nuevos ligandos de glicosaminoglicanos con potencial aplicación biológica en cáncer e infección por virus. IP: Ignacio Alfonso.
- 11. IQAC-11.** Jaulas moleculares con actividad anti-cáncer. IP: Jordi Solà Oller.
- 12. IQAC-12.** Sistemas nanoestructurados basados en conjugados fármaco-oligoetilenglicol con aplicación al cáncer de colon avanzado y el cáncer de mama triple negativo. IP: Miriam Royo.

h. Composición de la Comisión de Selección:

Presidencia: Dirección del IQAC. Jesús Joglar Tamargo

1) Vocales:

- i) Gemma Arsequell i Ruiz, IC
- ii) Ciril Jimeno i Mollet, CT
- iii) Ramon Pons i Pons, CT

2) Secretaria: Carme Fàbrega i Claveria, CT

Firmado: Jesús Joglar

Director IQAC



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Tecnologías Físicas y de la Información “Leonardo Torres Quevedo” (ITEFI)

- a. Correo electrónico de contacto: [dirección.itefi@csic.es](mailto:dirección.itefi@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 5 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: **ITEFI-01** Deseable de marzo a agosto de 2024, 6 meses; **ITEFI-02** De julio a diciembre de 2024, 6 meses. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador; **ITEFI-03**. Deseable de septiembre del 2024 a febrero de 2025, 6 meses; **ITEFI-04** Deseable desde agosto de 2024 hasta mayo de 2025, 10 meses; **ITEFI-05** Deseable de marzo a agosto de 2024, 6 meses.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: **ITEFI-01**. 3600€, seis mensualidades de 600€; **ITEFI-02** 3600€ seis mensualidades de 600€; **ITEFI-03**. 3600€ seis mensualidades de 600€; **ITEFI-04**. 6000€ diez mensualidades de 600€; **ITEFI-05**. 3600€ seis mensualidades de 600€. Todos los planes sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - ITEFI-01. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de grado.
    - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 1,50 en una escala decimal de 0-4
  - ITEFI-02. Máster Universitario Oficial: Estar cursando un Master en Ingeniería Industrial, Máster en Electrónica Industrial, Máster en Ingeniería de Sistemas Electrónicos, Máster en Ciencia de Datos, Máster en Métodos Analíticos para Datos Masivos: Big Data o Máster en Inteligencia Artificial Aplicada.
    - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 en una escala de 0-10
    - Otros méritos: Conocimientos básicos de programación (Python, C++)
  - ITEFI-03. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias o Ingeniería y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
    - Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 5 en una escala decimal de 0-10



Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado Estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento ingeniería o físicas.

- ITEFI-04. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de Ingeniería Informática y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.  
Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6 en una escala de 0-10  
-Otros méritos: Becas recibidas, Cursos realizados y publicaciones o ponencias presentadas a congresos durante los estudios de grado.
- ITEFI-05. Rama de Grado: Estar cursando en la Rama de conocimiento de Grados de Ingeniería en Telecomunicaciones, Informática o Ingeniería Biomédica.  
-Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 5,00 en la escala de 0-10.

g. Planes de formación ofertados y personal investigador:

- ITEFI-01. Caracterización de materiales y estructuras mediante evaluación no destructiva, utilizando sistemas mecatrónicos, redes de sensores y IA. IP: José Javier Anaya Velayos. [jj.anaya@csic.es](mailto:jj.anaya@csic.es)
- ITEFI-02. Redes inalámbricas de sensores para la prevención y detección temprana de incendios forestales. M<sup>a</sup> Esther Hontañón Lavín. [esther.hontanon@csic.es](mailto:esther.hontanon@csic.es)
- ITEFI-03. Ecografía para el diagnóstico de enfermedades cerebrovasculares. Oscar Martínez Graullera. [oscar.martinez.graullera@csic.es](mailto:oscar.martinez.graullera@csic.es)
- ITEFI-04. Estudio de Algoritmos de Criptografía Postcuántica basados en Retículos y Códigos Correctores de Errores". Luis Hernández Encinas [luis.h.encinas@csic.es](mailto:luis.h.encinas@csic.es)
- ITEFI-05. Formación en técnicas de procesamiento de imágenes celulares para determinación de biodinámica celular en modelos de tejidos 2D y 3D. [iciar.gonzalez@csic.es](mailto:iciar.gonzalez@csic.es)

h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Dirección del ICU. Margarita González Hernández
- 2) Vocales:
  - i) Vocal 1, Isabel Sayago Olmo, Científica Titular
  - ii) Vocal 2, Pedro López García, Investigador Científico
- 3) Secretario: Francisco Simón Hidalgo, Científico Titular

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto de Tecnologías Físicas y de la Información  
"Leonardo Torres Quevedo"**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Microelectrónica de Barcelona (IMB-CNM)

- a. Correo electrónico de contacto: [annabel.munoz@imb-cnm.csic.es](mailto:annabel.munoz@imb-cnm.csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 3 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: IMB-CNM-01 y IMB-CNM-02 a partir 01/04/2024; IMB-CNM-03 a partir 15/09/2024, 5 meses.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.000€, cinco mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,50 en la escala de 0-10
  - iii. Máster Universitario Oficial: n caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. IMB-CNM-01 Desarrollo de interfases neuronales basadas en grafeno Investigador Responsable: Anton Guimerà Brunet
  2. IMB-CNM-02 Diseño de circuitos minimalistas para dispositivos de diagnóstico sostenibles. Investigadora Responsable: María de les Neus Sabaté Vizcarra
  3. IMB-CNM-03 Design of Organic Integrated Circuits (ICs) for Soft electronics applied to health monitoring assisted by machine learning and neural network algorithms. Investigador Responsable: Eloi Ramon García
- h. Composición de la Comisión de Selección
  - 1) Presidencia: Luis Antonio Fonseca Chácharo



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



2) Vocales :

i) Joan Bausell Roigé , Investigador

ii) María del Mar Álvarez Sánchez, Investigadora

3) Secretaria: Cecilia Jiménez Jorquera

Firmado electrónicamente por la dirección del  
INSTITUTO DE MICROELECTRÓNICA DE BARCELONA



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Física Fundamental (IFF)

- a. Correo electrónico de contacto: [info.iff@csic.es](mailto:info.iff@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 7 becas
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de febrero a abril de 2025, 3 meses.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 1.800€, tres mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, o Ingeniería Física y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en la escala de 0-10
- g. Otros méritos:
- h. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  - *Plan de formación IFF-01*. "Efectos cuánticos en el transporte y adsorción de átomos a través de membranas nanoporosas", IP: Marta Hernández
  - *Plan de formación IFF-02*. "Sistemas topológicos fuera de equilibrio y su interacción luz-materia". IP: Álvaro Gómez León
  - *Plan de formación IFF-03* "Redes tensoriales en la dinámica fuera de equilibrio". IP: Luca Tagliacozzo
  - *Plan de formación IFF-04* "Formación estelar extrema en galaxias en interacción revelada a través de hielos de agua, CO<sub>2</sub> y CO por el Telescopio Espacial James Webb". IP: Miguel Pereira Santaella
  - *Plan de formación IFF-05* "Estudio de agregados moleculares de He dopados con especies iónicas". IP: Tomás González Lezana.
  - *Plan de formación IFF-06* "Química en discos protoplanetarios irradiados". IP: Marcelino Agundez.
  - *Plan de formación IFF-07* "Control cuántico de interfaces luz-materia". IP: Tomás del Río

*Plan de formación IFF-08* "Desafíos computacionales en la caracterización de especies moleculares". IP: Rita Promisti.

- i. Composición de la Comisión de Selección:

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



- 1) Presidencia: Salvador Miret Artes, director IFF
- 2) Vocales:
  - i) Vocal 1, Javier Rodríguez Goicoechea
  - ii) Vocal 2, Tomás González Lezama
- 3) Secretario/a: Alejandro González Tudela, Investigador científico

Firmado electrónicamente por la dirección del  
INSTITUTO DE FÍSICA FUNDAMENTAL





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc)

- a. Correo electrónico de contacto: [jaeintro@ietcc.csic.es](mailto:jaeintro@ietcc.csic.es)
- b. Número de becas: 1
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable de marzo a diciembre de 2024, diez meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 7.500 euros, diez mensualidades de 750 euros, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando o haber finalizado los estudios de Licenciatura o Grado en Ciencias Químicas, Ciencias de Materiales, Ciencias Físicas, Ingeniería de materiales, Grado en Fundamentos de la Arquitectura, Grado en Ingeniería de la Edificación o Ingeniería Civil y no estar en posesión, ni disposición legal de obtener el título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media igual o superior a 5 en una escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado los estudios de grado deberá estar cursando un Máster Universitario Oficial durante el curso académico 2023/2024.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación IETCC-01: Materiales y procesos para tecnologías sostenibles y eficientes en construcción e infraestructura seguras y durables. IP: Dr. Jose Luis García Calvo.
- h. Composición de la Comisión de Selección:
  - 1) Presidencia: Ángel Castillo Talavera
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1: Marta Castellote Armero, Investigador Científico
    - ii) Vocal 2: Jose Luis García Calvo, Técnico Superior Especializado
  - 3) Secretaria: Gloria Pérez Álvarez-Quiñones, Técnico Superior Especializado

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-779b-1c67-ab77-bc5b-4586-26b0-7347-1ec3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ANGEL CASTILLO TALAVERA | FECHA : 02/01/2024 14:12 | Sin acción específica





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



**Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja**

Código seguro de Verificación : GEN-779b-1c67-ab77-bc5b-4586-26b0-7347-1ec3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

---

CSV : GEN-779b-1c67-ab77-bc5b-4586-26b0-7347-1ec3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ANGEL CASTILLO TALAVERA | FECHA : 02/01/2024 14:12 | Sin acción específica





## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla

- a. Correo electrónico de contacto: [dirección.icms@csic.es](mailto:dirección.icms@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 2
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable entre 1 de Septiembre y 31 de diciembre de 2024, 4 meses de duración.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 2.400 €, cuatro mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando un Grado en las ramas de conocimiento de Física, Química, Doble Grado de Física y Matemáticas, Ingeniería de Materiales y no estar en posesión ni disposición legal de obtener el título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 2 (escala de 0-4) o de 8 (escala de 0-10).
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Física, Materiales, Química, o Nanotecnología.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación **ICMS-01**: Acoplamiento fuerte luz-materia en materiales optoelectrónicos. IP: Hernán Ruy Míguez García
  2. Plan de formación **ICMS-02**: Dispositivos optoelectrónicos basados en puntos cuánticos de materiales semiconductores. IP: Hernán Ruy Míguez García
- h. Composición de la Comisión de Selección:
  - 1) Presidencia: Dirección del ICU. Juan Pedro Espinós Manzorro
  - 2) Vocales:
    - i) Vocal 1, Hernán R. Míguez García, Profesor Investigación
    - ii) Vocal 2, Ana Isabel Becerro Nieto, Investigador Científico



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



3) Secretaria: Cristina Rojas Ruiz

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Biología Evolutiva (IBE)

- a. Correo electrónico de contacto: [josefa.gonzalez@csic.es](mailto:josefa.gonzalez@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 1 beca
- c. Periodo y duración de cada beca: De septiembre 2024 a diciembre 2024, 4 meses
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 2.400€, cuatro mensualidades de 600€, sin dotación adicional
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  1. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería Informática, y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  2. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en una escala de 0-10
  3. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería Informática.
  4. Otros méritos: Conocimiento de sistema linux, bash scripting, R, y/o python
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:

Plan de formación **IBE-01**. Título: Transposable elements as drivers of gene expression and gene structure novelty. IP: Josefa González
- h. Composición de la Comisión de Selección:
  - 1) Presidencia: Salvador Carranza
  - 2) Vocales
    - i) Vocal 1, Josefa González, Investigadora Científica
    - ii) Vocal 2, Jose Maestro, Científico Titular
  - 3) Secretaria: Dolors Piulachs, Investigadora científica

**Firmado electrónicamente por la dirección del  
Instituto de Biología Evolutiva**



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Instituto de Acuicultura Torre de la Sal (IATS)

- a. Correo electrónico de contacto: [vicedireccion2.iats@csic.es](mailto:vicedireccion2.iats@csic.es)
- b. Número de becas: hasta 4 (3 perfil Ciencias, 1 perfil Comunicación).
- c. Periodo y duración de cada beca: Deseable entre los meses de marzo a diciembre de 2024, 5 meses. La fecha de inicio se podría convenir con el personal investigador.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional: 5.000€, cinco mensualidades de 1.000€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando en el plazo de solicitudes o haber finalizado (curso 2022 o posterior) un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias (para los planes de formación del 1 al 9) o el grado de Periodismo, Comunicación o similar (para el plan de formación 10) y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico del Grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 6,5 en la escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el grado deberán estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en un Máster Universitario oficial.
- g. Planes de formación ofertados y personal investigador:
  1. Plan de formación IATS-01. Título: Vectores de transmisión y vías de entrada del parásito *Enteromyxum leei* en la dorada. Investigadora responsable: Itziar Estensoro Atienza.
  2. Plan de formación IATS-02. Título: Evaluación ecotoxi-ómica de los efectos de los microplásticos en organismos planctónicos. Investigadora responsable: Inmaculada Varó Vaello.
  3. Plan de formación IATS-03. Título: Estudio del comportamiento sexual en peces mediante el marcaje genético de neuronas androgénicas y el desarrollo de ensayos comportamentales para la medición del reconocimiento socio-sexual. Investigadora responsable: Elisa Sánchez Martínez.
  4. Plan de formación IATS-04. Título: Cerebro y comportamiento en peces: Contribución del sistema neuronal dopaminérgico. Investigador responsable: José Miguel Cerdá Reverter.



5. Plan de formación IATS-05. Título: Desarrollo de sistemas para la caracterización del perfil gustativo de la dorada: una aproximación molecular y farmacológica. Investigadora responsable: Rita Angotzi.
  6. Plan de formación IATS-06. Título: Estudios de la respuesta al estrés en peces de interés para la acuicultura. Investigadora responsable: Esther Leal Cebrián.
  7. Plan de formación IATS-07. Título: Análisis de la competencia reproductiva de la lubina (*Dicentrarchus labrax* L.) en un escenario de cambio global: aproximaciones fisiológicas y moleculares. Investigadora responsable: Alicia Felip Edo.
  8. Plan de formación IATS-08. Título: Desarrollo y caracterización de piensos funcionales para peces suplementados con extractos naturales con capacidad antimicrobiana. Investigador responsable: Juan Alberto Falcó Graciá.
  9. Plan de formación IATS-09. Título: Marcas epigenéticas y desviaciones de la edad biológica como marcadores de bienestar de peces en cultivo. Investigador responsable: Alvaro Belenguer Ferrando.
  10. Plan de formación IATS-10. Título: Comunicación y cultura científica en investigación en Acuicultura. Investigadora responsable: Ariadna Sitjà Bobadilla.
- h. Composición de la Comisión de Selección:
- 1) Presidencia: Ariadna Sitjà Bobadilla, directora del IATS
  - 2) Vocales:
    - i) Josep Calduch Giner, jefe del Departamento de Biología, Cultivo y Patología de especies Marinas.
    - ii) Evaristo Mañanós Sánchez, jefe del Departamento de Fisiología de Peces y Biotecnología.
  - 3) Secretaria: Ana Gómez Peris, vicedirectora de relaciones institucionales del IATS

### Firmado electrónicamente por la dirección del IATS

SITJA  
BOBADILLA  
ARIADNA  
- DNI  
37287010P

Firmado digitalmente por SITJA  
BOBADILLA ARIADNA - DNI  
37287010P  
DN: C=ES, O=CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
- CUIPES, OU=EMPLEADO PÚBLICO, OU=IATS,  
OU=37287010, SERIALNUMBER=  
IDCES-37287010P, SN=SITJA  
BOBADILLA, G=ARIADNA, CN=SITJA  
BOBADILLA ARIADNA - DNI  
37287010P  
Razón: Soy el autor de este  
documento  
Ubicación:  
Fecha: 2023.12.22 13:30:37+01'00'  
Font: PDF Reader Version: 12.1.2



## FICHA DESCRIPTIVA JAE Intro ICU 2024

### Becas de introducción a la investigación en la Estación Experimental del Zaidín (EEZ)

- a) Correo electrónico de contacto: [direccion.eez@csic.es](mailto:direccion.eez@csic.es)
- b) Número de becas: 3

#### **Plan de formación EEZ-01**

- Periodo y duración de cada beca: 6 meses (Deseable de octubre 2024 a marzo 2025)
- Importe de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600 €, seis mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.
- Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias de la beca: 20 horas.
- Requisitos específicos de las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Haber finalizado los estudios de Grado en Biología y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de doctor/a.
  - ii. Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,5, en una escala de 0-10.
  - iii. Máster Universitario Oficial: Estar cursando en el curso actual o estar matriculado en el curso 2024-2025 en el Máster Oficial en Avances en Biología Agraria y Acuicultura (UGR).

**EEZ-01** Título: *Estudio de las funciones de la nutrición con cloruro y nitrato en el desarrollo radicular en plantas de tomate: regulación hormonal e identificación de nuevas rutas de señalización y genes involucrados.* Investigador responsable: Miguel Ángel Rosales Villegas

#### **Plan de formación EEZ-02**

- Periodo y duración de cada beca: 6 meses (Deseable de abril 2024 a septiembre de 2024).
- Importe de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600 €, seis mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.
- Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias de la beca: 20 horas.
- Requisitos específicos de las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado: Estar cursando, en el plazo de la solicitud, estudios de Grado en Biología o Ciencias Ambientales o haberlos finalizado recientemente y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de doctor/a.



- ii. Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8 en una escala de 0-10.
- iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso actual o estar admitido/matriculado en el curso 2024-2025 en un Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ciencias Biológicas (Biodiversidad, Microbiología, Restauración Ecológica).

**EEZ-02.** Título: *Estudio de la variación de patrones de colonización microfísica en bosques mediterráneos a lo largo de gradientes altitudinales.* Investigador responsable: Álvaro López García

**Plan de formación EEZ-03**

- Periodo y duración de cada beca: 6 meses (Deseable de julio 2024 a diciembre de 2024).

- Importe de cada beca, mensualidades y dotación adicional: Importe total 3.600 €, seis mensualidades de 600 €, sin dotación adicional.

- Requisitos específicos de las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:

- i. Rama de Grado: Estar cursando, en el plazo de solicitudes un Grado en Ciencias Ambientales o Biología y no estar en posesión o disposición legal de obtener el título de doctor/a.
- ii. Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado igual o superior a 8 en una escala de 0-10.
- iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso actual o estar admitido/matriculado en el curso 2024-2025 en un Máster Universitario en la Rama de conocimiento relacionado con la biología, ciencias ambientales o agricultura.

**EEZ-03.** Título: *Nuevas estrategias para aumentar la fertilidad del suelo en los agroecosistemas.* Investigadora responsable: Beatriz Gómez Muñoz

c) Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Alfonso Clemente Gimeno
- 2) Vocales:
  - i) Juan de Dios Alché Ramírez
  - ii) Cristina Delgado Andrade
  - iii) Manuel Espinosa Urgel
- 3) Secretaria: Nuria Ferrol González

Firmado electrónicamente por la dirección de la EEZ



## CONVOCATORIA JAE INTRO ICU 2024

### FICHA DESCRIPTIVA

#### Becas de introducción a la investigación en el Centro de Automática y Robótica (CAR)

- a. Correo electrónico de contacto: [gerencia.car@csic.es](mailto:gerencia.car@csic.es)
- b. Número de becas: Hasta 4
- c. Periodo y duración de cada beca: CAR-01, CAR-02 y CAR-03.- Deseable de abril a septiembre de 2024, 6 meses. CAR-04.- 9 meses, deseable entre febrero y diciembre, se podría convenir la fecha de inicio con la persona beneficiaria.
- d. Importe total de cada beca, mensualidades y dotación adicional:
  - CAR-01, CAR-02 y CAR-03.- Importe total 3.600€, seis mensualidades de 600€, sin dotación adicional.
  - CAR-04.- Importe total 8.100€, nueve mensualidades de 900€, sin dotación adicional.
- e. Tiempo máximo semanal de dedicación de las personas beneficiarias: 20 horas
- f. Requisitos específicos solicitados a las personas solicitantes, además de los generales establecidos en la convocatoria:
  - i. Rama de Grado:
    - CAR-01.- Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura o en el grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica, en Ingeniería en Electrónica y Automática o similar y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
    - CAR-02.- Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado de Ciencias Físicas o Matemáticas, o Ingeniería Industrial, de Telecomunicaciones o Informática o similares y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
    - CAR-03.- Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura o en el grado o grados en Ingeniería Biomédica, Ingeniería en Robótica, Ingeniería de Telecomunicaciones y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.





- CAR-04.- Estar cursando en el plazo de solicitudes un Grado en la rama de conocimiento de Ingeniería y Ciencias y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.

ii. Nota media del expediente académico del Grado:

- CAR-01.- Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7.7 en una escala decimal de 0-10

- CAR-02.- Acreditar una nota media de grado igual o superior 2,00 en una escala decimal de 0-4

- CAR-03.- Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7 en una escala decimal de 0-10

- CAR-04.- Acreditar una nota media de grado igual o superior a 7,5 en una escala decimal de 0-10

iii. Máster Universitario Oficial: En caso de haber finalizado el Grado estar cursando en el curso académico actual o estar admitido o matriculado en el curso siguiente un Máster Universitario en:

- CAR-01.- Automática y Robótica o similar

- CAR-02.- Cualquier Máster Universitario en Ciencias Físicas o Matemáticas, Ingeniería de Telecomunicaciones, Industrial, Informática o similares.

- CAR-03.- Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ingeniería Biomédica, Robótica, Telecomunicaciones

- CAR-04.- Máster Universitario en la Rama de conocimiento de Ingeniería.

iv. Otros méritos:

CAR-01.- Conocimientos de Matlab, Python o C++

g. Planes de formación ofertados y personal investigador:

1. Plan de formación CAR-01. Conducción autónoma. IP: Jorge Villagrà Serrano

2. Plan de formación CAR-02. Sistemas de localización personal en espacios interiores sin GPS. IP: Fernando Seco Granja.

3. Plan de formación CAR-03. Técnicas de inteligencia artificial y realidad virtual para mejorar el control motor de niños con Parálisis Cerebral mediante sistemas robóticos. IP: Eduardo Rocon de Lima





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



4. Plan de formación CAR-04. Planificación y supervisión de flotas de robots en el desarrollo de tareas complejas. IP: Ángela María Ribeiro Seijas

h. Composición de la Comisión de Selección:

- 1) Presidencia: Claudio Rossi. Catedrático de Universidad
- 2) Vocales:
  - i) Vocal 1, Jorge Villagrà Serrano, Científico Titular
  - ii) Vocal 2, Fernando Seco Granja, Científico Titular
  - iii) Vocal 3, Eduardo Rocon de Lima, Profesor de Investigación
  - iv) Vocal 4, Angela Ribeiro Seijas, Investigadora Científica
- 3) Secretaria: Roemi Emilia Fernández Saavedra, Científico Titular

Firmado electrónicamente por la dirección del Centro de Automática y Robótica

Código seguro de Verificación : GEN-cd44-4135-ef50-ad4e-64bf-a4d1-6a68-520a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

jaeintro@csic.es

C/Serrano 113  
28006 Madrid

CSV : GEN-cd44-4135-ef50-ad4e-64bf-a4d1-6a68-520a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : RODOLFO ELIAS HABER GUERRA | FECHA : 14/12/2023 13:02 | Sin acción específica

